

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 10 de marzo de 2014**

**Versión estenográfica de la reunión de trabajo del procurador general de la República, licenciado Jesús Murillo Karam, y del director general de Pemex, maestro Emilio Lozoya Austin, con las Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y especiales de la Cuenca de Burgos y de Prevención, Conservación y en su caso Restauración del Medio Ambiente en las Entidades Federativas donde se Ubican Instalaciones de Pemex de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este lunes en el salón Legisladores de la República.**

**El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez:** Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta presidencia el resultado del cómputo de asistencia de los diputados y las diputadas integrantes de la Comisión.

**El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro:** Se informa a la presidencia que existen registrados previamente 20 diputadas y diputados, por lo tanto hay quórum.

**El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez:** Se abre la reunión.

Para dar cumplimiento al acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en sesión celebrada el 6 de marzo de 2014, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45, numeral 6, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 158, numeral 1, fracción XI, y 198, ambos del Reglamento de la Cámara de Diputados, se realiza la presente reunión de trabajo con el maestro Emilio Lozoya Austin, director general de Petróleos mexicanos, y el licenciado Jesús Murillo Karam, procurador general de la República, con la Comisión de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y las Comisiones Especiales de Cuenca de Burgos y de Prevención, Conservación y en su caso Restauración del Medio Ambiente en las entidades federativas donde se ubican las instalaciones de Pemex.

**El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez:** Solicito a la Secretaría dar lectura únicamente a los resolutivos del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el formato al que se sujetaría la reunión de trabajo.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 2

**El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro:** Resolutivos del acuerdo.

Primero. El presente acuerdo establece el formato a que se sujetará la reunión de trabajo que sostendrán el director general de Pemex y el procurador general de la República con la Comisión de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y las Comisiones Especiales de Cuenca de Burgos y de Prevención, Conservación y en su caso Restauración del Medio Ambiente en las entidades federativas donde se ubican las instalaciones de Pemex, la cual tendrá lugar el lunes de 10 de marzo a partir de las 18:00 horas.

Segundo. El formato al que se sujetará la reunión de trabajo será el siguiente.

El presidente de la Comisión de Energía dará lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el formato de la reunión de trabajo y ofrecerá el mensaje correspondiente a la instalación de la reunión y la apertura de los trabajos. Posteriormente habrá un mensaje por parte de los presidentes de las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Especiales de Cuenca de Burgos y de Prevención, Conservación y en su caso Restauración del Medio Ambiente en las Entidades Federativas donde se Ubican las Instalaciones de Pemex, hasta por cinco minutos cada uno.

Acto seguido, habrá una ronda de intervenciones iniciales de los funcionarios públicos invitados a la reunión y los grupos parlamentarios, hasta por siete minutos, en el siguiente orden: director general de Pemex, procurador general de la República, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

Posteriormente, se abrirá una primera ronda de preguntas, en las que los grupos parlamentarios en orden decreciente podrán exponer sus cuestionamientos: Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**

*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 3

Revolución Democrática, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

Acto seguido, se abrirá una segunda ronda de preguntas, en la que los grupos parlamentarios en orden creciente podrán exponer sus cuestionamientos. Primero el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, luego el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Tercero. Las intervenciones en las dos rondas de preguntas se desarrollarán de la forma siguiente: pregunta de cada grupo parlamentario, hasta por cuatro minutos. Respuesta de los funcionarios, hasta por cuatro minutos, cada uno en su caso.

Cuarto. Durante la reunión de trabajo, materia del presente acuerdo, únicamente tendrán lugar las intervenciones descritas y sólo se podrá conceder el uso de la palabra por alusiones personales.

Quinto. Corresponderá a la Presidencia de la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados velar por el cumplimiento del presente acuerdo.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de marzo de 2014.

**El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez:** En atención a la petición de diputados presentes, se les propone una modificación al formato antes leído, a fin de que los funcionarios invitados a esta reunión respondan los cuestionamientos que se les planteen en una sola intervención de 10 minutos al final de cada ronda de preguntas.

Solicito a la Secretaría lo ponga a consideración de los presentes.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 4

**El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro:** Se pone a consideración de los presentes la modificación al formato de conducción de esta reunión, a fin de que los funcionarios invitados a esta reunión respondan los cuestionamientos que se les planteen en una sola intervención de 10 minutos, al final de cada ronda de preguntas. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez:** Se aprueba el cambio propuesto al formato de conducción de esta reunión.

**El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez:** Maestro Emilio Lozoya Austin, director general de Petróleos Mexicanos, y licenciado Jesús Murillo Karam, procurador general de la república, hago de su conocimiento que ambos asisten ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad, de conformidad con el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Pido al maestro Emilio Lozoya Austin, así como al licenciado Jesús Murillo Karam, ponerse de pie.

Maestro Emilio Lozoya Austin, director General de Petróleos Mexicanos, y licenciado Jesús Murillo Karam, procurador general de la república, en los términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ¿protestan decir verdad ante esta Comisión de Energía de la Cámara de Diputados?

**El director general Emilio Lozoya Austin y el procurador general Jesús Murillo Karam:** Sí, protesto.

**El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez:** Enterados ustedes de los alcances y consecuencia de ello, si así no lo hicieren que la nación se los demande.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 5

Quisiera agradecer puntualmente al maestro Emilio Lozoya Austin, director general de Petróleos Mexicanos, el gran respeto y disposición que ha demostrado con esta soberanía, al mandarnos las respuestas a las preguntas que le hiciera llegar a esta honorable Cámara de Diputados, por el acuerdo que aprobara el pleno con fecha 4 de marzo.

El viernes pasado recibimos respuesta puntual a los cuestionamientos que hicieron los compañeros diputados federales, mismas que aparecen publicadas en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy y todavía y aún a pesar de que el acuerdo de fecha 16 de marzo previera la posibilidad de que respondiera verbalmente en esta reunión de trabajo, el señor director general de Pemex tuvo a bien enviar a esta Cámara de Diputados respuestas puntuales por escrito. Agradecemos su disponibilidad y su presencia, señor director general.

De igual manera, agradezco la amplia disposición que ha demostrado el licenciado Jesús Murillo Karam, procurador general de la República, para asistir a esta reunión de trabajo. De hecho acaba de llegar de un viaje larguísimo el señor procurador. Muchísimas gracias.

Los diputados nos sentimos muy orgullosos de que un ex compañero demuestre su amplia colaboración para acudir a ésta que es su casa, la honorable Cámara de Diputados. Bienvenido, muchas gracias.

**El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez:** Para dar cumplimiento al acuerdo que norma esta reunión se concede la palabra a la diputada Lourdes Adriana López Moreno, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, hasta por cinco minutos.

¿La diputada Lourdes Adriana López Moreno, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales no se encuentra presente? Gracias, diputada.

**La presidenta diputada Lourdes Adriana López Moreno:** Muchas gracias. Muy buenas tardes a todos. Una disculpa, pero estaba hasta allá, en la orillita y tardé en subir.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**

*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 6

Primeramente, agradecer a la Comisión de Energía por considerar la participación de Medio Ambiente, creo que sin lugar a dudas hablar de estos temas de manera transversal, y sobre todo, considerando la perspectiva de sustentabilidad en un país con la biodiversidad con la que cuenta México es de suma importancia.

Posteriormente, desde luego, agradecer la presencia de los titulares de Pemex y de PGR para atender esta comparecencia, creo que es muy importante que en estos temas estemos todos dispuestos a dar la cara, a hablar de frente y sobre todo, dar las respuestas, no que la Cámara de Diputados espera sino que la sociedad mexicana necesita escuchar.

Comentarles que en la Comisión de Medio Ambiente estamos conscientes de la importancia que tiene el desarrollo energético de nuestro país. Pero sobre todo estamos preocupados por la necesidad de que este desarrollo energético que permita lograr un desarrollo económico en México se realice con completa y total responsabilidad y cumplimiento en la normatividad ambiental de nuestro país. Y sobre todo, con la convicción de que debemos dar prioridad a la conservación de nuestros recursos naturales, y particularmente, a partir de la reciente reforma energética y de que en su momento estaremos trabajando en las leyes secundarias correspondientes, pues es muy importante para nosotros como comisión, y aprovecho el espacio para comentarlo; participar en la determinación, en la dictaminación de estas leyes secundarias para garantizar que éstas tengan realmente una perspectiva ambiental que se requiere, insisto, para conservar la riqueza natural de nuestro país.

Particularmente tenemos preocupación, y quiero comentarlo en esta intervención, por el tema de fracturación hidráulica, del famoso *fracking*, donde la Comisión de Medio Ambiente quiere hacer énfasis en la necesidad de considerar la importancia del cuidado de un recurso que es —me atrevería a decir— el principal para garantizar la subsistencia del ser humano, y se trata del agua.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**

*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 7

Sobre todo porque sabemos que en esta fracturación hidráulica, la cantidad de litros de agua que se utilizan para lograr la fracturación de roca es bastante grande y nos preocupa que logremos garantizar que esta tecnología, en caso de que sea la que se utilice en nuestro país, además de cumplir con la normatividad ambiental –y perdón que insista tanto en eso de cumplir con la normatividad ambiental– pero creo que realmente es importante sobre todo tratándose del desarrollo energético de nuestro país.

Me parece que necesitamos garantizar como país primeramente el abasto de agua para consumo humano y sobre todo en una zona como donde se prevé la utilización de esta tecnología que es la zona noreste del país, garantizar también el abasto para actividades agropecuarias. Sí nos preocuparía muchísimo atender una tecnología de fracturación para la obtención de gas shale, de repente llegue a tener prioridad por encima de las necesidades de consumo humano.

Insisto en la puntualidad de garantizar el abasto, sobre todo porque son zonas en el país donde ya estamos en un momento donde el abasto de agua es complicado, entonces cómo vamos a justificar a la sociedad mexicana que estamos destinando cantidades importantes del vital líquido para atender una obtención de gas shale y no para obtener o para garantizar el consumo del abasto del humano.

Por otro lado también nos preocupa que no solamente se utilice agua, sino se habla de mezclar algunos químicos, algunas sustancias químicas que se utilizan para esta práctica exploratoria y nos preocupa obviamente porque hemos escuchado, al no ser una práctica que se realice actualmente en nuestro país o, al menos no en la cantidad de etapas y con las sustancias químicas que se requieren para la obtención de gas Shell, sí nos preocupa que no vaya a generar una contaminación de agua cuyo ejercicio de remediación sea complicado.

Lo comento porque también hemos recibido en la comisión una serie de denuncias, quejas que hemos canalizado ante las autoridades correspondientes en torno a las acciones de biorremediación en las que

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 8

muchas veces la paraestatal, su ejercicio de respuesta es un poco limitado o lento y necesitamos también dar garantías que la biorremediación a las zonas afectadas por actividades de Pemex, se garantice.

Todo esto –insistiría- en el sentido de que la preocupación de las diputadas y los diputados que integramos la Comisión de Medio Ambiente, está centrada en que podamos participar en todos estos ejercicios relacionados con el tema energético para que éstos se realicen, insistiría, con perspectiva ambiental y no solamente con un enfoque de desarrollo económico. Muchas gracias.

**El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez:** Muchas gracias, diputada Lourdes Adriana López Moreno, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez:** Para ofrecer un mensaje inicial se concede la palabra al diputado Héctor García García, presidente de la Comisión Especial Cuenca de Burgos, hasta por cinco minutos.

**El presidente diputado Héctor García García:** Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Licenciado Jesús Murillo Karam, procurador general de la República; licenciado Emilio Lozoya Austin, director general de Pemex, sean ustedes bienvenidos. Compañeras y compañeros diputados.

Esta reunión de trabajo reviste la mayor de las importancias para lograr los entendimientos necesarios y establecer los puentes de interlocución adecuados que permitan, desde el ámbito de nuestra competencia y en el marco de la división de poderes, imprimir el impulso necesario a las acciones públicas y reformas legislativas que obtienen lo establecido en la Ley Fundamental.

A partir de la reciente reforma energética, reforma entre cuyos ejes centrales se encuentra la transformación de Petróleos Mexicanos en una empresa productiva del Estado, una empresa fuerte, financieramente viable, tecnológicamente moderna, corporativamente transparente necesariamente, económicamente competitiva y



**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales**  
**Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 9

socialmente responsable, coincidimos en que la necesidad de potenciar el desarrollo económico del país y mejorar la calidad de vida de los mexicanos, es el objetivo de fortalecer a la industria petrolera de gas natural, refinación y petroquímica.

Con el afán de aumentar su competitividad y asegurar el abasto de combustibles a precios de igual forma competitivos.

En este sentido la Cuenca de Burgos se inscribe como uno de los grandes retos que debemos afrontar, pero también como una gran oportunidad para los mexicanos.

Comprende 12 municipios de Coahuila, 10 de Nuevo León y 12 de Tamaulipas; cuenta con 120 mil kilómetros cuadrados y tiene su epicentro en el pequeño municipio de Burgos, en el estado de Tamaulipas.

Esta cuenca es una importante oportunidad para incrementar la economía regional y nacional. De acuerdo a los expertos contiene 6 mil millones de pies cúbicos de gas, lo que la convierte en la reserva de gas natural no asociada directamente al petróleo más importante del país.

La proyección en perforación para el periodo 2010-2027 fue de mil 600 pozos en la zona. Con la nueva reforma energética dichas perforaciones serán mucho mayores y por lo tanto generarán miles de empleos.

El activo integral Burgos alcanzó en diciembre pasado una producción de mil 400 millones de pies cúbicos diarios de gas natural, cifra que equivale a la cuarta parte de la producción nacional.

La Cuenca de Burgos sin duda es la fuente más inmediata de volúmenes adicionales de gas natural que permitirán moderar las crecientes importaciones netas de este combustible.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 10

En este sentido es de señalarse que esta comisión tiene especial interés en el impacto que tendrá la estrategia de Petróleos Mexicanos para mejorar la calidad de vida y ampliar las posibilidades de desarrollo de las y los mexicanos en esta región, así como las herramientas y medidas preventivas que se instrumentarán para evitar el impacto ambiental y el deterioro al medio ambiente.

La preocupación central de las y los legisladores es el impacto que tendrá de igual forma la reforma constitucional y desde luego las previstas en las leyes secundarias para la Cuenca de Burgos y sus pobladores.

De vital importancia es que las proyecciones y cálculos esperados en beneficio de la economía nacional vayan en conjunto con la atención de las necesidades y demandas de la región, con un principio de equidad social y distributiva.

Consideramos una condición *sine qua non* que las reformas a las leyes secundarias tengan, como eje transversal, un alto espíritu nacionalista que salvaguarde la soberanía nacional y que en la letra y en los hechos los intereses del Estado coincidan con los intereses de la nación.

El sentido de pertenencia del que se pretende dotar a Petróleos Mexicanos requiere rebasar los límites del discurso para ir a una política pública unificadora, integradora, incluyente y con amplia perspectiva social que restablezca la confianza ciudadana y de paso una relación virtuosa de beneficios tangibles.

Los trabajos de Pemex en la Cuenca de Burgos así como las nuevas figuras jurídicas y modalidades de asociación deben traducirse además en mejores oportunidades de empleo, en posibilidades reales de capacitación para la mano de obra regional en sus diferentes niveles, en impulsar el crecimiento y fortalecer a la macro, pequeña y mediana microempresa.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**

*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 11

La reforma requiere no sólo ser legal, sino también legítima y para ello la confianza de las y los ciudadanos es fundamental. Pemex, la empresa de los mexicanos, debe aprovechar esta gran oportunidad que es la reforma energética y sus leyes secundarias para hacer más tangible el beneficio a todos los mexicanos.

La Cuenca de Burgos requiere no sólo normas jurídicas acordes a los nuevos tiempos, tecnología de punta y estrategias financieras; requiere sensibilidad para sus pobladores, compromiso ético y social con su desarrollo y su seguridad. Estamos seguros que con la voluntad del Ejecutivo federal, la Dirección de Petróleos Mexicanos y de los actores políticos en esta Cámara de Diputados lograremos la construcción de un México mejor y más justo para todos los mexicanos. Muchas gracias.

**El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez:** Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, de la Comisión Especial de Prevención, Conservación y en su caso Restauración del Medio Ambiente de las Entidades Federativas donde se ubican las instalaciones de Pemex, hasta por cinco minutos.

**La diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Muy buenas tardes. Maestro Emilio Lozoya Austin, director general de Pemex, sea usted bienvenido. Licenciado Jesús Murillo Karam, procurador general de la República, sea usted bienvenido.

A nombre de la Comisión Especial de Prevención, Conservación y en su caso restauración del Medio Ambiente, en las entidades federativas donde se ubican las instalaciones de Pemex, doy a ustedes la más cordial bienvenida a esta Cámara de Diputados.

Distinguidos funcionarios, el desarrollo de la industria petrolera en nuestro país enfrenta enormes desafíos, las consecuencias sociales, ambientales y climáticas que se generan por la explotación de los recursos energéticos sigue siendo causa de gran preocupación para cientos de comunidades a lo largo y ancho del territorio.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 12

Mantener los niveles de producción y reponer las reservas de hidrocarburos implica desarrollar cuencas petroleras ubicadas en regiones ambientales sensibles, y en algunos casos de enorme complejidad socioeconómica.

De la misma manera, el abasto de combustible en todo el país obliga a la construcción de obras de infraestructura que pueden generar impactos considerables. Por ello, Pemex está obligado a construir una relación armónica en las comunidades en las que lleva a cabo sus actividades tratando de conciliar los intereses de los diversos actores que se ven afectados.

La Comisión Especial que me honro en presidir, ha buscado ser un puente entre Pemex y las comunidades asentadas en las localidades con actividad petrolera a través de reuniones de trabajo, talleres, visitas e instalaciones, centro de producción y localidades, las y los legisladores que formamos parte de esta comisión, hemos conocido en carne propia algunos de los impactos que la explotación de hidrocarburos tiene en distintas regiones del país.

Esa labor nos ha permitido profundizar en las estructuras, los procesos, los avances tecnológicos que lleva a cabo Pemex para tratar de disminuir los impactos de sus actividades y encontrar mecanismos adecuados para compensar las afectaciones. Sin lugar a dudas aún falta mucho por hacer, pero sabemos que existe la voluntad de construir un modelo más incluyente y transparente de gestión social comunitaria.

Reconocemos los esfuerzos de la paraestatal por implementar una estrategia integral de protección ambiental y remediación social y económica por parte de su quehacer cotidiano. Sostenemos que debemos continuar el proceso de indemnización de afectados a través del desarrollo de proyectos productivos que permitan resarcir los daños.

Asimismo, pensamos que se debe redoblar esfuerzos para mejorar las condiciones entre los poderes del Estado, con el fin de perfeccionar la operación de un modelo de desarrollo comunitario sustentable, que

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**

*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 13

establezca una relación de corresponsabilidad con el objeto de mejorar las condiciones de vida de la gente de las entidades federativas y de los municipios donde se ubican las instalaciones de Pemex.

La reforma constitucional en materia energética recientemente aprobada estableció la incorporación de criterios y mejores prácticas en los temas de eficiencia de uso de energía, disminución en la generación de gases y compuestos de efecto invernadero, baja generación de residuos y emisiones, así como una menor huella de carbono en todos los procesos.

Incluyó también la necesidad de promover el uso de tecnologías y combustibles más limpios, así como la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector de Hidrocarburos.

Ese nuevo marco constitucional abre la oportunidad para que en las leyes secundarias se refuercen las iniciativas de conservación, evaluación del desempeño y compensación ambiental; se profundicen las actividades de reforestación; se intensifiquen las actividades de remediación del suelo; se mejore la calidad del monitoreo para la prevención de derrames de hidrocarburos y se continúen las labores de capacitación en materia de seguridad industrial y prevención de accidentes.

En una palabra, el nuevo marco legal que habremos de discutir y aprobar debe considerar como prioritario el cumplimiento de los criterios de responsabilidad social y de mutuo beneficio para los estados, municipios y comunidades afectadas por la actividad petrolera. No sólo por parte de Pemex, sino ahora también por parte de las empresas privadas que habrán de operar durante los próximos años.

Por lo anterior, su presencia este día en la Cámara de Diputados es vital para profundizar sobre los programas, políticas y acciones que ya se están llevando a cabo en estos rubros, pero también conocer las perspectivas que la paraestatal asegurará el cumplimiento de sus compromisos en materia de sustentabilidad ambiental delineados por la reforma energética recientemente aprobada.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 14

No puedo terminar mi presentación si no manifiesto mi interés por esclarecer lo sucedido en el caso de Oceanografía, el cual sabemos que se encuentra en su curso legal y estoy segura que la autoridad competente determinará la responsabilidad en su caso.

De la misma forma reitero mi preocupación y mi solidaridad con miles de empleados afectados de la empresa Oceanografía, cuya situación laboral hoy en día es incierta. Derivado de lo anterior, estos trabajadores han parado sus actividades y han tenido que desembarcar por la carencia de alimentos en las embarcaciones, situándose enfrente de las instalaciones de Oceanografía exigiendo sus pagos y sus prestaciones legales.

Abogo ante ustedes para garantizar el derecho a una estabilidad laboral de quienes hoy se encuentran directamente afectados y también por la preocupante situación de miles de personas de mi ciudad natal, Ciudad de Carmen, que indirectamente dependen de esta actividad sustento de economías familiares.

Señores funcionarios, apegados al marco legal espero que pronto tengamos respuesta al mismo. Sean ustedes nuevamente bienvenidos. Muchas gracias.

**El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez:** Muchas gracias, diputada Rocío Adriana Abreu.

**El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez:** En cumplimiento al acuerdo que norma esta comparecencia y para efectos de la ronda de intervenciones iniciales, se concede la palabra al maestro Emilio Lozoya Austin, director general de Petróleos Mexicanos, hasta por 7 minutos.

**El director general Emilio Lozoya Austin:** Saludo con respeto a todos los miembros del presídium. Señor procurador, señores legisladores miembros de presídium. Señoras y señores legisladores.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 15

Acudo a esta reunión de trabajo con las Comisiones de energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, las Comisiones Especiales de Cuenca de Burgos y de Prevención, Conservación y en su caso Restauración del Medio Ambiente, y me dirijo a esta soberanía en cumplimiento de los acuerdos emitidos por esta honorable Cámara de Diputados y su Junta de Coordinación Política.

Las fracciones que integran esta representación han hecho llegar a la Dirección General de Petróleos Mexicanos una serie de preguntas sobre diversos temas relacionados con el funcionamiento de Petróleos Mexicanos, para dar contenido a esta reunión de trabajo.

Dado el número de preguntas, 55 en total y el grado de detalle de la información requerida, resulta evidente que en el tiempo asignado para esta primera intervención de un servidor será imposible abordarlas todas. Por ello me permitiré agrupar la mayor parte de ellas en dos grandes rubros y hacer un comentario general en cada caso, en el entendido de que en el curso de la reunión atenderé las cuestiones específicas que las señoras y señores legisladores consideren pertinente plantearnos.

Quisiera comenzar refiriéndome a las preguntas que se refieren al otorgamiento de contratos por parte de Pemex a diversas empresas y particularmente a la empresa Oceanografía, SA de CV. Quiero señalar en primer término que los acontecimientos recientes vinculados a la empresa Oceanografía no han afectado las operaciones cotidianas de nuestra empresa Petróleos Mexicanos. Éstas se desarrollan con plena normalidad con la colaboración de proveedores, contratistas, instituciones financieras, en cumplimiento del mandato legal de Pemex de generar valor económico para la sociedad mexicana, con responsabilidad social y ambiental.

Desde el primer momento, Petróleos Mexicanos ha brindado su total apoyo a la Procuraduría General de la República aportando todos los elementos a su alcance para coadyuvar con su función de tutelar los intereses de la sociedad.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**

*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 16

Y aprovecho esta ocasión para ratificar el compromiso de Petróleos Mexicanos de colaborar con las autoridades competentes, aportándole información y elementos de juicio que permitan la persecución y castigo de aquellos delitos que pudieran haberse cometido.

Cabe señalar que las presuntas actividades irregulares desplegadas por la empresa Oceanografía son un caso aislado cuyas responsabilidades se deslindarán ante las instancias competentes.

Reitero asimismo el compromiso de la actual administración de Pemex con la transparencia y la rendición de cuentas, así como con la condena a cualquier acto de corrupción o actividad al margen de la ley.

La administración de Pemex será inflexible con cualquier acto que afecte la transparencia en sus contrataciones. La transparencia y la rendición de cuentas son premisas fundamentales para cumplir puntualmente con nuestras obligaciones y compromisos. Todos y cada uno de los miles de contratos de asignaciones que hace Pemex cada año se sujetan a los procesos y autorizaciones que establece la normatividad vigente.

Adicionalmente, la actividad de Pemex es vigilada constantemente, como lo prueba la realización sistemática de auditorías, tanto por parte de la Auditoría Superior de la Federación, como por el órgano interno de control dependiente de la Secretaría de la Función Pública. La enorme mayoría de estas auditorías arrojan resultados positivos sobre la observancia de la normatividad y en los casos en los que se detecta alguna irregularidad se procede a la sanción correspondiente.

Tal es el caso también en las instancias en las cuales se asignan los contratos de forma directa, como en varios de los incluidos en las preguntas que han tenido a bien formular los señores diputados.

Un ejemplo de esto son los contratos asignados a la empresa Seadrill para el arrendamiento de cuatro plataformas autoelevables para perforación en aguas someras, sobre los que versa una de las preguntas.



**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**

*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 17

Como es sabido, el mercado internacional de estas plataformas autoelevables enfrenta una aguda escasez de equipos de perforación desde hace varios años, por lo que después de declarar desiertas varias licitaciones se procedió a la asignación directa, no sin antes presentar una justificación y recabar las autorizaciones que la normatividad prevé.

Al margen de lo anterior, es un hecho que la sociedad reclama con justicia cada vez mayor transparencia en el manejo de los recursos públicos y exige también un esfuerzo permanente para elevar la eficacia y la eficiencia de las empresas del Estado.

Es por ello, para avanzar en materia de transparencia y de eficiencia en el ejercicio del gasto público, que hemos propuesto al Consejo de Administración de Pemex –y éste ya lo ha aprobado– la creación de una Dirección Corporativa de Procura y Abastecimiento, que no implique el crecimiento en la plantilla laboral y que tendrá a su cargo las adquisiciones de bienes y servicios y la contratación de obra para toda la empresa.

Con esta reorganización del proceso de procura se homologarán procedimientos, se tendrá una más sistemática captura y análisis de información de proveedores y se separará la decisión de qué comprar y de quiénes lo compran. Esto no sólo se traducirá desde este mismo año en importantes ahorros para Petróleos Mexicanos, sino que contribuirá a hacer aún más transparente nuestras operaciones.

El segundo conjunto de temas a los que me quiero referir es al que tiene que ver con el posible impacto de la reforma energética, tanto sobre Pemex como sobre la economía en general y los trabajadores de Petróleos Mexicanos.

Empiezo por este último tema. La reforma constitucional, aprobada por el Congreso de la Unión y por las legislaturas estatales, establece claramente que en el proceso se convertirá a Pemex en una empresa productiva del Estado y los derechos de los trabajadores se respetarán íntegramente. Esto implica, que el

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 18

contrato colectivo sigue y seguirá vigente en todas las cláusulas y que las prestaciones a que tienen derecho los trabajadores se mantendrán sin cambio.

Una segunda inquietud presente en el cuestionario formulado tiene que ver con el impacto de las reformas sobre Pemex. Si bien, deberemos esperar a que este honorable Congreso de la Unión emita una legislación secundaria en dicha materia, es posible prever ya algunas consecuencias de la reforma.

El cambio más evidente es que habrá, después de 75 años, más participantes en nuestra industria, esto sin duda representa un gran reto para Petróleos Mexicanos. La reforma, sin embargo, dota a Pemex de las herramientas para enfrentarlo, entre ellos la ronda cero, que está en proceso dentro de los tiempos marcados por la Constitución. Asimismo, la mayor autonomía administrativa y de gestión y el nuevo régimen fiscal, que se irán estableciendo en los próximos meses.

Una indicación clara de que el objetivo estratégico es fortalecer a Petróleos Mexicanos, está en el hecho de que este año se ejercerá el mayor presupuesto de inversión en la historia de nuestra empresa. El escenario previsible es un Pemex más fuerte, más productivo, participando en una industria en crecimiento para el bien de nuestro país.

Por lo que hace al impacto de la reforma en la economía, quiero compartir con ustedes la siguiente reflexión. Las estimaciones técnicas que hemos hecho, muestran que el aprovechamiento óptimo del total del potencial del país en materia de hidrocarburos, requiere de una inversión de más del doble de lo que actualmente invierte Petróleos Mexicanos en exploración y producción.

De esta manera, la reforma abre un espacio de inversión equivalente acerca del 2 por ciento del PIB que irá aprovechándose paulatinamente y que sin duda hará una diferencia significativa en el nivel macroeconómico, tanto en términos de inversión total como de crecimiento del PIB y del empleo.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 19

Pemex, en suma, seguirá siendo un eje central de una industria petrolera dinámica y expansión en beneficio de todos los mexicanos.

Quedo a sus órdenes para un diálogo abierto, que estoy seguro resultará fructífero. Por su atención, muchas gracias.

**El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez:** Muchas gracias, señor director de Petróleos Mexicanos.

**El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez:** Tiene la palabra el licenciado Jesús Murillo Karam, procurador general de la República, hasta por siete minutos.

**El procurador general Jesús Murillo Karam:** Muchas gracias. Primero que nada déjenme darles las gracias por darme la oportunidad de volver a este lugar. A algunos diría –gracias-, aunque sea para sentarme en el banco para preguntarme. Muchas gracias a los coordinadores que están presentes, a los presidentes de las comisiones, a todos los legisladores.

Y decirles que mi participación tiene que ver con lo que le toca al procurador, que es la búsqueda de las responsabilidades de quienes hayan cometido conductas que estén tipificadas como delitos. Pero en casos como éste, en el que la trascendencia de la búsqueda de responsabilidades pudiera afectar seriamente el desarrollo adecuado de partes fundamentales de la sociedad la Procuraduría tiene que actuar con mucho más responsabilidad.

Y desde el momento en el que la falta de pago, un 10 por ciento de fianzas, prendió las alarmas del banco y encontró que los documentos con los que les estaban garantizando el posible pago de un adeudo fueron falsificados y que esto alerta al banco para presentar denuncia en la Procuraduría, actuó lo más rápido posible, pero al mismo tiempo, con toda la prudencia.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**

*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 20

¿Qué era lo que había? El banco encontró que había una enorme cantidad de millones de dólares que habían sido defraudados, en razón de que estaban garantizados con estimaciones presupuestales falsas.

De haber actuado simplemente en la forma en la que se hace generalmente en la causa de los delitos, la Procuraduría hubiera remitido responsabilidades solicitando la orden de aprehensión y pudimos haber dañado seriamente a alguien, que ya lo señaló la presidenta de la comisión, a los trabajadores, a 11 mil trabajadores de una empresa.

Pudimos haber dañado la operación de Pemex. Pudimos haber evitado el posible rescate de los recursos, incluso, pudo haber sido más difícil el procesamiento de los responsables.

Lo que hemos hecho hasta este momento fue actuar como la ley nos lo permite, con un aseguramiento de la empresa, de manera tal que ésta pueda seguir funcionando. Con lo que garantizamos el trabajo y obviamente, y desde luego, el salario de los trabajadores de la empresa.

Garantizamos que Pemex no sufra menoscabo en su operación. Y garantizamos que los acreedores, los demás acreedores que pudiera haber pongan una opción de salida que pueda darle al país simplemente un incidente penal sin perturbar de mayor manera la economía. Esto es lo que estamos haciendo en la Procuraduría.

Yo les diría que en lo que más retrasados estamos es en la fijación de responsabilidades. Pero déjenme decirles por qué. Hoy una consignación amerita sustento en evidencias plenas, claras y creíbles. Y esas evidencias se logran con análisis técnicos, con búsquedas científicas, con evidencias concretas para que la consignación no sea fácilmente rebatida y provoquen la libertad de quienes pueden ser los responsables.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 21

En consecuencia y tratándose de cuestiones tan complejas, como es la contabilidad y el análisis de los recursos financieros, la búsqueda en otros países, la petición de información de todas las posibles causas que se dan hacen que vayamos despacio, pero muy preciso, con mucha contundencia en la búsqueda de algo que también es fundamental para el país. Detener a los responsables para que quede claro un mensaje de que no haya impunidad, de que haya autoridad que revise que las cosas se hagan con honestidad, con claridad y que los recursos del banco, de cualquiera de las empresas del país o de cualquier particular deben ser respetados y que haya una autoridad que se encarga de garantizarlo.

Me quedo a sus órdenes para las preguntas que gusten. Realmente, después de esto es poco lo que tengo que decir, pero lo que ustedes quieran, estoy a sus órdenes.

**El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor procurador.

**El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez:** Pido a la Secretaría dé curso al desarrollo de los posicionamientos de los grupos parlamentarios.

**El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro:** Los grupos parlamentarios han inscrito para fijar posicionamiento, hasta por siete minutos, a los siguientes diputados: por parte del Partido Revolucionario Institucional, diputado William Ochoa Gallegos; por parte del Partido Acción Nacional, Juan Bueno Torio; del Partido de la Revolución Democrática, Mario Alejandro Cuevas Mena; del Partido Verde Ecologista de México, Ricardo Astudillo Suárez; por parte de Movimiento Suárez, Ricardo Mejía Berdeja; por parte del Partido del Trabajo, José Alberto Benavidez; y del Partido Nueva Alianza, Cristina Olvera Barrios.

Por lo tanto tiene el uso de la palabra, el diputado William Ochoa Gallegos, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por siete minutos.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 22

**El diputado William Oswaldo Ochoa Gallegos:** Con su anuencia, diputado presidente. Buenas tardes, señor procurador Jesús Murillo Karam y maestro Emilio Lozoya Austin, director general de Petróleos Mexicanos. Sean bienvenidos a este recinto parlamentario; asimismo saludo a las Juntas Directivas de las comisiones aquí presentes; compañeros legisladores.

El Grupo Parlamentario del PRI confiere a esta reunión una importancia muy especial ante el sonado caso de la empresa Oceanografía, así como ante otros temas relevantes en torno a Pemex y es por eso que reconocemos la responsabilidad del maestro Lozoya Austin, director general de esta empresa y del señor procurador Jesús Murillo Karam para acudir a este recinto legislativo y exponer sus perspectivas sobre lo que está ocurriendo, responder a los cuestionamientos de los legisladores y compartir sus puntos de vista con nosotros.

Nos queda claro que se está actuando con la determinación que el caso amerita y en estricto apego al marco jurídico, lo cual no es obstáculo para ofrecer la información que ustedes nos han proporcionado, misma que no deja duda de que el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto está a favor de la transparencia y tiene un real compromiso de combatir la impunidad y proteger el interés colectivo de los mexicanos.

Para el Grupo Parlamentario del PRI existe un ámbito de acción judicial respecto al caso de Oceanografía, que nada tiene que ver con intrigas políticas, supuesta cacería de brujas o evocaciones de fantasmas. Estamos ante hechos constitutivos de delitos cuyos responsables deben ser llevados ante la justicia para ser procesados y eso debe de ocurrir con apego a derecho, sin excepción ni distingos y sin dar margen a que puedan quedar impunes.

El señor procurador ha sido muy claro en la ruta judicial que se sigue separándola de especulaciones políticas, como debe de ser, pero sobre todo poniendo a salvo la operación de Pemex en lo que pudiera ser afectada por la intervención de la empresa que le presta múltiples servicios y cuyo historial de expansión en la industria corresponde a administraciones distintas a la actual.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**

*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 23

Un elemento que nosotros consideramos fundamental en este problema es la protección de los empleos, de los derechos de los trabajadores de la empresa y por supuesto evitar la afectación que pudiera sufrir Pemex en sus operaciones cotidianas. De ahí que veamos congruente la intervención oportuna a dicha empresa que se ha realizado por parte de la Secretaría de Hacienda para efectuar el pago quincenal a los casi 8 mil trabajadores y estos hayan aceptado continuar con sus labores; hablar con la verdad no debe incomodar a nadie.

En nuestro grupo parlamentario nos hemos pronunciado siempre a favor de una aplicación irrestricta de la ley, sin dar pie a sesgos políticos, porque la ley se pervierte cuando es selectiva y la política se desnaturaliza cuando se ha intentado judicializarla.

Otro aspecto que debemos tener presente es lo relativo a cómo Pemex se está preparando ante el proceso de cambio que plantea la reforma constitucional que aprobamos el año pasado en materia de energía y de las leyes secundarias que estamos en vísperas de debatir y de aprobar, en consonancia con dicha reforma.

Éste es el contexto que no debemos perder de vista ante el caso de Oceanografía que aquí nos tiene. No podemos perder de vista lo principal. La reciente reforma constitucional en materia energética plantea fortalecer la rectoría del Estado, asegurar el abasto de energía suficiente y tener precios competitivos en la industria, en las actividades comerciales, así como en los hogares mexicanos. Esta combinación es clave para nuestro desarrollo económico como nación.

La reforma se planteó ver hacia adelante y no podemos perder esa perspectiva. El interés nacional nos exige establecer un marco flexible en las modalidades de contratación para propiciar la apertura del sector, pero con una regulación sólida en cada una de dichas modalidades.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 24

Estamos convencidos que la actual administración de Pemex está haciendo lo necesario para sanear la empresa y prepararla para enfrentar los enormes retos que traerá el proceso de reforma que no puede detenerse ante la dinámica de la transformación mundial del mercado de hidrocarburos.

En todo este proceso será total fomentar la proveeduría nacional mediante cadenas de producción y contenido nacional en la ejecución de asignaciones y contratos en sintonía con los tratados internacionales y acuerdos comerciales suscritos por México.

La experiencia de lo que ocurre con el caso de Oceanografía pone de relieve la pertinencia de haber establecido en la reforma constitucional la obligación de asegurar la transparencia de los procesos de licitación y la adjudicación de contratos en la industria petrolera, contar con órganos reguladores coordinados como la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía con la Sener y con la Secretaría de Hacienda. Éstas son las herramientas que evitarán que vuelvan a repetirse casos como el que ahora enfrentamos.

Compañeras y compañeros diputados, señor procurador Jesús Murillo Karam y maestro Emilio Lozoya. Estamos frente a la oportunidad histórica para detonar todo el potencial de nuestra industria petrolera y tenemos en Pemex una empresa estatal que requerimos convertir en una entidad de vanguardia nacional, por eso es muy importante enfocarnos en el diseño de las leyes reglamentarias que respondan profundamente al espíritu de la reforma constitucional.

Estamos convencidos que la tarea judicial está en buenas manos y que en el Legislativo asumiremos la corresponsabilidad en el diseño del marco jurídico que habrá de modernizar nuestra industria petrolera. Con ese ánimo participamos en este encuentro. Muchas gracias.

**El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro:** Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Juan Bueno Torio, del Partido Acción Nacional, por siete minutos.



**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**

*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 25

**El diputado Juan Bueno Torio:** Muchas gracias. Señor procurador, señor director, bienvenidos a la Cámara de Diputados. En nombre del Partido Acción Nacional quiero hacer nuestros todos los planteamientos que hicieron las dos presidentas de las comisiones que participaron, igual que el presidente también, porque son temas de vital trascendencia para el desarrollo de la industria energética en nuestro país y que sin duda estos comentarios son oportunos para integrarlos en la propuesta que el Partido Acción Nacional está haciendo.

Quiero anticipar que hemos estado construyendo siete leyes ya en torno a la reforma energética y en los próximos días haremos del conocimiento del resto de los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores las iniciativas que hemos preparado en el Partido Acción Nacional para dar continuidad a la reforma constitucional que sin duda transformará la realidad energética de nuestro país y nos dará un impulso importante en el crecimiento económico.

Nosotros hemos dado puntual seguimiento a lo que viene sucediendo en últimos días en torno al problema de Oceanografía, y en principio queremos reconocer la pulcritud con la que la PGR hizo la toma de la empresa con el objetivo fundamental de mantener en operación a Petróleos Mexicanos, es un proveedor de servicios muy importante de Pemex, y al mismo tiempo garantizar a los trabajadores y a los proveedores de esta empresa la continuidad de las operaciones y los ingresos que estaban o estuvieron en riesgo de que esta empresa no cumpliera con sus compromisos.

Sin embargo como al grueso de la población mexicana nosotros también nos ha presentado un gran interés por conocer exactamente, señor procurador, qué fue lo que sucedió en esta circunstancia.

Nos inquieta mucho que este asunto haya surgido del Citibank, en Nueva York y no de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en nuestro país, que además de ser el órgano regulador del sector financiero también es el órgano que debe supervisar y vigilar las operaciones y el desempeño de la banca nacional.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 26

Queremos saber cómo se construyó este fraude, quiénes y cómo participaron, las fechas de las facturas que están en comento, cuándo y cómo es que Banamex validó con Pemex el contenido de las facturas, 217 facturas, y también queremos saber los nombres de los funcionarios de ambas instituciones vinculadas a este fraude.

Es decir, queremos conocer cuanto antes el *modus operandi* que devino en este fraude, para tomar las providencias necesarias y correspondientes en la construcción de las leyes secundarias, particularmente las leyes secundarias que tienen que ver con la transparencia y rendición de cuentas de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad.

En este quebranto financiero es evidente que Oceanografía no actuó sola. Sin duda también hay complicidad de funcionarios tanto de Banamex, que forzosamente tuvieron que aceptar las operaciones, pero al mismo tiempo estos funcionarios de Banamex tuvieron que haber validado las 217 facturas con algún funcionario en Petróleos Mexicanos; de otra forma no hubiera sido posible que el banco le prestara 585 millones de dólares a una empresa cuya calificación crediticia había sido reducida en el año 2010.

Lo mismo habría que investigar, señor procurador, por qué crecieron las deudas de Oceanografía ante el Instituto Mexicano del Seguro social porque se habla –y es un rumor y no sé si sea cierto– que le debe 500 millones de pesos por cuotas obrero-patronales. Lo mismo se dice que al Infonavit le debe 200 millones de pesos de las cuotas obrero-patronales.

Necesitamos saber, señor procurador, qué pasó ahí porque cuando una empresa común y corriente de nuestro país no le paga al siguiente mes al IMSS su cuotas obrero-patronales, inmediatamente van a la empresa a ver qué le embargan o que le quitan para poder hacerse del pago de las cuotas.

La pregunta es por qué el IMSS y el Infonavit fueron omisos en este asunto y dejaron crecer las cuentas. Por qué se permitió el atraso sin haber actuado jurídicamente, como normalmente lo hacen estas instituciones.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 27

La PGR ha dicho que presume que se está configurando aquí una colusión para lavar dinero entre funcionarios del sector público y funcionarios del sector privado. Entendemos, como lo ha expresado usted aquí, señor procurador, que la procuraduría debe actuar con responsabilidad y prudencia; sin embargo, solicitamos, el Partido Acción Nacional solicita que se llegue al fondo en las investigaciones de este asunto, tope donde tope; que se realice esta investigación a fondo, sin cortinas de humo, sin tintes partidistas, pero sí con la estricta aplicación de la ley y que una vez realizada la investigación de inmediato se haga pública y se finquen las responsabilidades de este fraude a quienes resulten involucrados. Por su atención muchas gracias.

**El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro:** Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por siete minutos.

**El diputado Mario Alejandro Cuevas Mena:** Compañeros diputados, compañeras diputadas, buenas noches. Presidente de la Comisión de Energía Marco Bernal, director general de Pemex, maestro Emilio Lozoya; licenciado Jesús Murillo Karam, procurador general de la República, bienvenidos a esta comparecencia.

Hemos planteado nosotros un conjunto de interrogantes encaminadas a esclarecer dos grandes aspectos fundamentales para la vida de nuestro país. Por un lado, ¿cuál es la estrategia a seguir a partir de las reformas, particularmente la reforma energética, para dar solución a los problemas económicos y técnicos de las empresas energéticas en México, así como el impacto que deberían tener para garantizar el desarrollo nacional y el bienestar social?

En ese mismo sentido, ¿qué acciones piensan implementar para acabar con el más grave problema que padece nuestro país, la corrupción, de lo que hoy es un tema ya muy popular?

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**

*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 28

Los recientes cambios impuestos a la industria energética de México continúan en el centro de la polémica y de la preocupación de amplios sectores de la sociedad, la aprobación de dicha reforma que no cuenta con el aval del PRD inmediatamente generó incertidumbre en la Cumbre de Mandatarios de Toluca, lejos de entrar en materia de discusión sobre los principales problemas que afectan a nuestros países como son los pocos resultados del Tratado de Libre Comercio a 20 años de haberse firmado, el escandaloso tema de la corrupción y la creciente pobreza que afecta a más de 60 millones de mexicanos, así como el problema de los migrantes y sus garantías individuales o la seguridad y el combate a la delincuencia organizada y al narcotráfico, no sólo en nuestro territorio, sino en los tres países de Norteamérica, la Cumbre se convirtió más bien en un acto para festinar, entre otras cosas, las concesiones, la apertura de Pemex y de la industria eléctrica al capital extranjero trasnacional.

Si tomamos en cuenta que Pemex aporta al presupuesto federal cerca del 40 por ciento de los ingresos por medio de sus aportaciones fiscales, convirtiéndose así en la empresa estratégica del gasto público y en la base de sostenimiento del funcionamiento del Estado mexicano, ¿cómo impactará la presencia del capital privado y en especial del capital extranjero en Pemex en materia de recaudación fiscal?

Una de las carencias de Pemex dentro de la cadena industrial es la falta de tecnología en la etapa de refinación, cuestión en la que las empresas privadas y extranjeras están mucho más desarrolladas, razón por la cual México importa el 40 por ciento del combustible que se consume en el país.

¿Cuál es el plan para subsanar el déficit de gasolina? ¿Cuánto tiempo se considera que necesitaría Pemex para estar en un nivel competitivo en cuanto a su tecnología en esta área?

En la ronda cero, por ejemplo, no se ha establecido claramente que irá en beneficio del Estado y que las reservas probadas serán sólo para Pemex. Tampoco se ha establecido la prohibición para asociarse con privados en los yacimientos con los que se quedará y con ello asegurar la viabilidad futura para la paraestatal.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 29

En medio ambiente, 10 años de experiencia en Estados Unidos en la realización de la presión del gas Shell, a través del método del fracking ha demostrado que los costos de inversión son mayores que la producción generada, además de que los daños causados son irreversibles. Por eso en Francia se ha realizado la prohibición total de su explotación. Preguntar ¿por qué México, como el cangrejo, vamos para atrás? Le apuesta a la explotación de este recurso a través de esta práctica.

Existen ya estudios de viabilidad con respecto a la explotación de este gas aquí en México. Nos contestó en las respuestas que nos envió, hay una parte; pero quisiéramos ver si nos pudiera ampliar la información, señor director.

Preguntar, ¿qué se propone en materia de desarrollo tecnológico para ampliar progresivamente el uso de energía renovable en el país y evitar el rápido deterioro de la ecología y del medio ambiente.

¿Cómo fortalecer a los órganos reguladores sin contar con una legislación más consistente para evitar favorecer intereses privados con escasa solvencia técnica? Señores funcionarios, la reforma con la mayor capacidad transformadora de la economía mexicana, según los discursos y los spots en la televisión, como han señalado innumerables veces, requiere responsabilidad, planeación y transparencia.

Se necesitan cambios a la legislación reglamentaria, tales como los que ha propuesto el PRD, cambio en el régimen fiscal, autonomía presupuestal, autonomía de gestión, fortalecer a la Secretaría de Energía, a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, tarifas, precios y subsidios de los combustibles y la electricidad para un acceso equitativo a la energía, convertir al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros en un organismo financiero, impulsar la investigación y desarrollo tecnológico, transición energética, cuidado del medio ambiente y desarrollo sustentable.

Lo más preocupante de esta reforma es que el Estado omita su papel de regulador y deje de velar por los intereses de nuestra paraestatal. Con todos los antecedentes registrados pregunto: ¿creen que los órganos

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**

*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 30

reguladores de Pemex podrán cumplir con los contratos de la iniciativa privada de una manera transparente y sin corrupción?

Sin duda las empresas privadas querrán extraer la mayor cantidad de hidrocarburos en el menor tiempo posible, poniendo en riesgo la seguridad energética del país. ¿Se pondrá –pregunto– límites al volumen de extracción para así poder tener un proyecto a largo plazo? O, bien, como pensamos la mayoría de los mexicanos, los únicos beneficiarios serán las transnacionales y sus socios aquí en México con asignaciones directas de contratos, sin licitaciones o licitaciones amañadas, como está sucediendo con la transnacional sueca Cedril o, bajo el esquema fraudulento, como es el caso de la empresa Oceanografía.

Y aquí tocamos el otro aspecto preocupante, en materia de combate a la corrupción, ¿hasta dónde está dispuesto el gobierno actual de ir a fondo? La empresa Oceanografía nos ha demostrado que éste no es un temor infundado, pues ya desde antes se hicieron tratos turbios en Pemex. ¿Podrían informarnos cuál es la vinculación que existe entre los actuales funcionarios públicos y los ex funcionarios, y familiares de estos, con la empresa Oceanografía?

Por cierto, lamento mucho que a la bancada de Acción Nacional no le haya interesado preguntar sobre el tema de Oceanografía en los cuestionamientos que se turnaron por escrito, aunque hoy el diputado Bueno Torio haya hecho las preguntas pertinentes. Y es raro, porque ellos normalmente se llenan la boca de considerarse ejemplo de honestidad.

¿Será que este caso en particular no les interesó o no les interesaba porque ahí están vinculados sus dos ex presidentes de la República, Vicente Fox y Calderón? En este caso existe fraude en licitaciones, pólizas y créditos con Banamex. Y para ir a fondo en todos los temas que tiene que ver con la gran corrupción que hay en Pemex hoy exigimos a nombre de la sociedad una explicación clara; pues se advierte, es una red de traficantes de influencia en la persona de los ex directores de Petróleos Mexicanos.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**

*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 31

El fraude millonario de Banamex es el resultado de la complicidad y encubrimiento que recibió esta empresa, se trata de la organización de delincuentes de cuello blanco que dirigía Vicente Fox. En aquella época en la Procuraduría General de la República. Se cerró el asunto en aquella época, aún cuando se contaban con pruebas suficientes que implicaban a Oceanografía, así como a los parientes de Vicente Fox de enriquecerse a costa de millonarios contratos. Y aún así, aún con esas pruebas le seguían entregando contratos multimillonarios como premio a la corrupción. El cinismo y la impunidad lastiman la confianza y nos dan coraje. Por eso no debemos de permitir que en este caso se vaya a cometer un acto de impunidad.

Surgen grandes dudas sobre la adjudicación para el otorgamiento de contratos, en particular los de la naviera Oceanografía y la viabilidad financiera y técnica de las asignaciones de los campos petroleros, tanto de explotación como de exploración con los que se va a quedar de acuerdo con la reforma energética.

Es este tipo de hechos a los que se refiere el PRD y es evidente que se debe tener mayor información no sólo con lo relacionado con los escándalos de corrupción y tráfico de influencias, que no es cosa menor por cierto; también impera la incertidumbre sobre las reformas a la legislación secundaria en materia de energía y la actuación del gobierno con la transparencia, que como en estos casos aún no vemos.

En conclusión, para los mexicanos y mexicanas las dudas son cada vez más grandes. ¿Cómo explicar el que se hable de mecanismos legales suficientes para prevenir, investigar, identificar y sancionar severamente a los asignatarios contratistas, cuando se está abriendo la oportunidad a la creación de oligopolios con la asignación de contratos en un clima de corrupción, cuando los contratistas operan en su beneficio, cuando hablamos de engaños y agresiones a las comunidades, regulación, ocultamiento y falsificación de información, desvío de hidrocarburos, accidentes, explotación laboral y lavado de dinero?

Es necesario por tanto que se fortalezca la supervisión con una mayor transparencia de la actividad energética, con el fin de que en todo momento se conozcan las gestiones, negociaciones, peticiones, quejas, solicitudes, cabildeos realizados ante los órganos coordinadores y las autoridades en materia de energía,

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 32

mientras no se cuente con un sistema de sanción fuerte, tanto administrativas como penales que logren detener los daños que se perpetran en contra de la hacienda pública.

Mientras no se cuente con eso lo que se diga aquí es un doble discurso, puesto que en los hechos no existe un sistema de control parlamentario de los órganos supervisores y mucho menos han querido discutir la fiscalización de la ciudadanía y la propia Auditoría Superior de la Federación. Mientras se opongan a la creación de estos organismo de la único que estamos hablando en estos temas es de corrupción. Muchas gracias. Estaré atento a sus respuestas.

**El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro:** Gracias, diputado. Ahora en el uso de la palabra el diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 7 minutos.

**El diputado Ricardo Astudillo Suárez:** Muchas gracias. Con el permiso del presidente de nuestra Comisión, diputado Marco Antonio Bernal, saludo al procurador general de la República, licenciado Jesús Murillo Karam y al director general, maestro Emilio Lozoya, a todos los diputados aquí presentes y diputadas presidentas de las Comisiones. Sean todos bienvenidos.

En el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y muy en especial de nuestro coordinador, el diputado Arturo Escobar y Vega, reconocemos primeramente y valoramos de la forma que se han venido enfrentando sin rodeos, todos los casos que se han presentado de corrupción en la empresa de todos los mexicanos. Y vale la pena recordar que una de las primeras declaraciones hechas por el director general –cito textualmente– es: lo primero que haces cuando llegas es encontrarte con que tienes que firmar un cheque por 450 millones de dólares.

Lo cuestioné y lanzamos una investigación a fondo y hallamos elementos serios y preocupantes, que indican que hay corrupción y colusión e inmediatamente lanzamos una denuncia en Estados Unidos de América.



**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**

*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 33

Nos parece, como grupo parlamentario, que con esta frase da inicio una etapa en Petróleos Mexicanos, que se consolidará con la constitución y formación de una empresa productiva de Estado, que será en lo que se transformará Petróleos Mexicanos.

Tuvieron que pasar diferentes administraciones para poder tomar determinaciones de fondo, en el cual se pudiera ayudar a combinar todos los canales jurídicos para poder solventar problemas, como el de Conproca, un consorcio conformado por diferentes empresas internacionales y que hoy en día están dando resultados todas las acciones que se han venido tomando.

Para nosotros es muy importante reconocer las acciones que hoy han manifestado el director general y el procurador, y que tiene que ver con todo lo que está relacionado en el tema y materia de mercado ilícito de combustibles. Es decir, todas las tomas clandestinas, todos los robos que habían venido sucediendo en nuestro país y que por alguna u otra razón primeramente se negaron, en segundo término se quisieron ocultar hacia la opinión pública la cantidad de miles de millones de pesos que representan y representaron en pérdidas, no solamente a la empresa, sino a todos los mexicanos. Y en una tercera etapa, bueno, pues prácticamente rehuir a la responsabilidad, en donde se había argumentado que Pemex no era la facultada para llevar a cabo estas investigaciones.

Me parece que no es tiempo de regresarnos a las acciones de administraciones pasadas; sin embargo, es tiempo de reconocer que hoy, en conjunto, la Procuraduría y Petróleos Mexicanos han actuado de forma frontal a una de las razones que me parece que ofenden y agreden a todas las familias mexicanas. Y me refiero a la impunidad que ha mencionado ya aquí el procurador en diferentes temas.

Como partido y grupo parlamentario reconocemos la forma que ha venido actuando en coordinación la Procuraduría con Petróleos Mexicanos. Han dado muestra de que no solamente con chalecos y balas se combate al crimen organizado, sino con inteligencia, con tecnología, con cooperación. Y me parece que eso ha venido siendo el resultado que hoy estamos viviendo en nuestro país.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 34

No podemos negar que el sector energético ha sido invadido de una cantidad de acciones de corrupción, ha sido invadido de poca transparencia durante la acumulación de todos estos años. Hay resultados alentadores en todo lo que tiene que ver con el último año, en comparación de las administraciones pasadas, en lo que tiene que ver con recuperación de petróleo, combustibles, diesel y gasolina.

Un dato puntual que nos parece importante resaltar son las personas detenidas que están involucradas en el tema de mercado ilícito y que hoy rebasan arriba de las 220 personas, cuando en los últimos tres años solamente fueron detenidas 22 personas. Eso habla de las acciones que hoy se están llevando a cabo en esta coordinación.

Para terminar, me parece que es muy importante resaltar, he escuchado con mucha atención los diferentes posicionamientos de los compañeros diputados, y todos son válidos. Sin embargo, hay que tomar en cuenta y en consideración, que en días pasados fue presentada la Estrategia Nacional de Energía 2014-2028, en la que se está planteando un Plan Estratégico Anticorrupción y que me parece viene a refrendar el compromiso que hoy se está teniendo en el tema de investigación de identificar y sancionar a quienes realicen actos u omisiones que constituyan conductas ilícitas o prácticas indebidas, el tema de tener auditorías permanentes y rendición de cuentas, y algo muy importante, que los mexicanos estemos enterados de todo lo que tiene que ver con los contratos del gobierno federal que suscriba, incluida la identificación de los suscriptores, los pagos realizados a los contratistas y los ingresos que percibirá la empresa de todos los mexicanos en este futuro inmediato.

Estas acciones, como bien lo mencionaron algunos diputados, sin duda las tendremos que poner en marcha y en práctica en las leyes secundarias. Sin embargo, para nosotros como Grupo Parlamentario del Partido Vede, vemos que ya están puestos los cimientos para esta nueva etapa y que los resultados han venido hablando por sí solos.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**

*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 35

Si bien es cierto nos falta mucho por construir en el sector energético, también los representantes de la industria de la venta y compra de combustibles en nuestro país, me parece que hoy se sienten satisfechos porque sus voces han sido escuchadas y los resultados en los que tiene que ver con el mercado ilícito está dando resultado. Un ejemplo claro, es el operativo en la refinería de Salamanca, en donde fueron detenidos, inclusive, personal que trabaja en las propias corporaciones.

Hoy se está dando muestra de que el tema de la paz y la seguridad de nuestro país, no solamente es de una institución o de un grupo de personas, es responsabilidad de todos los que estamos aquí y ojalá podamos analizar en las leyes secundarias los mecanismos adecuados, para que podamos transitar a un Pemex de todos los mexicanos, que lo perciban en sus bolsillos y que le demos el apoyo a la Procuraduría. Muchas gracias. Es cuanto, presidente.

**El secretario diputado Juan Bueno Torio:** Gracias, diputado Astudillo. Ahora en uso de la palabra el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por siete minutos.

**El diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Gracias, compañero secretario. Señor procurador, señor director general, compañeras y compañeros legisladores, llegar a este momento no fue fácil porque hubo resistencias para que comparecieran, pero qué bueno que finalmente se vencieron. Pero publicaron hoy en la Gaceta Parlamentaria la noticia, en la respuesta 16, de que la información sobre este tema se consideraba reservada y confidencial.

Esperemos que en las preguntas haya apertura y haya transparencia, porque no es un tema solamente de Oceanografía, es un tema de la transparencia y el combate a la corrupción en el sector energético, y en particular, en Petróleos Mexicanos.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 36

Es un tema sin duda también por la colusión de servidores públicos, por sus diferentes circunstancias de lavado de dinero, de simulación de actos jurídicos, de fraudes bancarios, de asignaciones no aclaradas de contratos. Es un tema, en nuestra opinión, de delincuencia organizada.

Por eso queremos que el tema de Oceanografía no sea pura escenografía y pura parafernalia, y tampoco sea un distractor para tratar de cargarle la mano, que lo pueden merecer, a los gobiernos anteriores en el tema de la corrupción, y tratar de desviar la atención de la gran corrupción que sigue prevaleciendo en Petróleos Mexicanos. Fue gracias a la presión mediática y social que finalmente este evento se está realizando.

Pero discrepamos de las primeras declaraciones del procurador Murillo Karam, cuando decía que este tema era un tema de particulares, como si fuera un hecho aislado entre una empresa y un banco. Para nosotros es un tema de interés público, es un quebranto al erario, a una empresa del Estado mexicano que amerita toda la actuación de parte de la Procuraduría y de parte, en general, del gobierno federal.

Porque Oceanografía y sus directivos y dueños, Amado Yáñez y Martín Díaz, no solamente cometieron fraudes bancarios, no solamente el de Banamex, está el de Bancomext, está el de HSBC. Está un conjunto de operaciones en las cuales se basaban en supuestas facturas de Petróleos Mexicanos y ése solo hecho ya ameritaría una investigación a fondo.

Pero además de eso, Oceanografía corrompió y Pemex pagó, contrató y se dejó corromper. Y son una infinidad de contratos, de asignaciones directas que se le vinieron otorgando a partir de la bendición presidencial a esta empresa naviera.

Sin embargo, hasta 15 meses después se descubrió que Oceanografía es corrupta, que defrauda a los bancos, que no paga Infonavit, que no paga IMSS y le cayeron todas las calamidades a esta empresa, seguramente a alguien no le cumplió.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**

*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 37

Y seguramente, también hoy sirve de fachada para decir como que se está combatiendo la corrupción en Petróleos Mexicanos y que vengan ahora los contratistas de nuevo régimen con la reforma energética, con asignaciones jugosas para seguir medrando a costa del patrimonio nacional.

Se ha dado a conocer que de 6 mil 834 contratos, mil 92 se corrigieron con contratos modificatorios. Se ha divulgado, incluso, que en un contrato, en Oceanografía se incrementaron los costos un 530 por ciento, cuando el monto inicial era de 250 millones y ascendió a mil 576.

Se dio a conocer el caso de la cobertura de fianzas, que supera los 11 millones 468 mil dólares. El tema multicitado, el crédito de Banamex, de 585 millones, amparado en 360 millones de facturas apócrifas.

Sin embargo, hay que decir que desde 2005 la Auditoría Superior de la Federación denunció numerosas anomalías en el caso de Oceanografía, que incluían documentación apócrifa. Sin embargo, esta empresa siguió siendo la consentida del régimen.

Y ahora, lo que nosotros queremos es no solo que se investiguen las operaciones pasadas sino las que siguen hoy en día.

El dueño de Oceanografía, Amado Yáñez, ha triangulado sistemáticamente, a través de su sobrino, Maclovio Yáñez, subdirector de Pemex Exploración, numerosos contratos que deben ser investigados.

Pemex también debe rendir información sobre otros casos; nosotros no queremos solamente decir que todo es Oceanografía, hay bastantes casos de corrupción y se han venido constituyendo en la persona de los ex directores de Petróleos Mexicanos, una red de traficantes de influencia, nos referimos a los casos de Ramírez Corzo, de Muñoz Leos, de Adrián Lajous, de Jesús Reyes Heróles, hijo, de Juan José Suárez Coppel, incluso de los ex presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón. Hay que decir también que si bien inició este auge de Oceanografía con Vicente Fox, cuando adquirió mayor bonanza fue en el sexenio anterior.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**

*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 38

Oceanografía sin embargo es un caso más de varios que se siguen presentando en Petróleos Mexicanos y que vamos a abundar en las preguntas; sin embargo nosotros sí queremos que se investigue con lupa el contratismo, el tráfico de influencias, los sobornos, los moches y todos estos asuntos que siguen pasando, no solo en el Pemex de Calderón y de Vicente Fox, sino en el Pemex actual de Enrique Peña Nieto.

La corrupción hay que investigarla de fondo y para ello nosotros pedimos que se investiguen con lupa los negocios efectuados por Pedro Aspe, con su consulta Protego, su intervención en el gasoducto de Los Ramones, los despachos de Jaime Serra y Herminio Blanco; el caso de José María Córdova con Proveedora de Servicios de Energía; de Jordy Herrera y Georgina Kessel que son asesores de empresas como Iberdrola; los casos de Juan José Suárez Coppel y Jesús Reyes Heróles con Halliburton y Repsol; de Carlos Ruiz Sacristán que es director de Sempra México; de Alfredo Elías Ayub, que es también líder de un grupo de inversionistas interesados en la generación de electricidad y también desde luego, el caso de la empresa OHL México, donde usted fue miembro del Consejo de Administración y el actual director de Finanzas de Pemex, fue el director de OHL México y han recibido y siguen recibiendo contratos, cuando menos tres, que vamos a profundizar en nuestra siguiente intervención.

También queremos decir que tan solo en Pemex Exploración y Producción de la zona norte, Antonio Narvárez que es subdirector en Poza Rica ha otorgado más de 3 mil millones de pesos a empresas cercanas a Amado Yáñez y sigue otorgando contratos; es decir, sigue la mata dando de la corrupción y nosotros queremos que se vaya a fondo en Oceanografía, pero que se vaya a fondo en muchos casos más de corrupción, sobre todo ahora que viene el tema de la reforma secundaria.

Nosotros en Movimiento Ciudadano y con legisladores del Polo Progresista hemos dicho que no se vaya a la discusión de las reformas secundarias en materia energética si antes no se combate la corrupción; sobre todo porque los temas son contratos de producción compartida, de utilidades compartidas, son licencias. Si en el

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 39

caso de Oceanografía que es un botón de muestra solo con contratos de servicios hay estos niveles de corrupción, ya podremos imaginar el negocio corrupto que se avecina si no se combate desde ahora.

Concluyo diciendo, que como la otra vez le regalamos un libro de Lorenzo Mayer sobre el nacionalismo petrolero; hoy vamos a entregarles un libro que se llama *La Privatización del Petróleo; el robo del siglo*, de Ricardo Monreal, donde vienen documentados otros casos de corrupción, tanto al director de Pemex como al procurador general de la República. Es cuanto.

**El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro:** Gracias, diputado Mejía Berdeja.

**El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro:** En uso de la palabra el diputado José Alberto Benavides, del Partido del Trabajo, hasta por siete minutos.

**El diputado José Alberto Benavides Castañeda:** Gracias, diputado secretario. Buenas noches. Emilio Lozoya, director de Petróleos Mexicanos; señor procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, sean ustedes bienvenidos. Compañeras y compañeros diputados.

Es evidente que los desafíos a los que se enfrenta el sector energético en nuestro país son los más grandes de la historia reciente. En diciembre pasado se aprobó de manera autoritaria una reforma que lejos de atender los problemas más serios de Petróleos Mexicanos, se limitó a permitir la apertura de un sector en el que existen un gran número de incidencias llenas de vicios ocultos.

Una reforma que implicará obediencia del gobierno hacia las grandes compañías petroleras extranjeras, anulando la conquista lograda con la Expropiación de 1938, sometiendo nuevamente el poder público a las disposiciones que opten las empresas extranjeras en materia de producción, comercialización y transporte de nuestros recursos energéticos.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**

*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 40

La situación de Pemex en lo referente a temas de corrupción, transparencia y rendición de cuentas es sumamente desalentadora, ocasionando graves daños a los recursos disponibles en nuestro país. De acuerdo al informe del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2012, realizado por la Auditoría Superior -y entregado hace apenas unos días a esta honorable Cámara- se realizaron a Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios un total de 65 auditorías dejando como resultado 264 observaciones, lo que representa casi cuatro observaciones por auditoría, siendo unos de los promedios más altos entre las entidades fiscalizadas.

En uno de los resultados relevantes de las intervenciones de la Auditoría Superior, se destaca que en Pemex- Exploración y Producción existen evidentes debilidades en las prácticas para la contratación de obra pública, específicamente en los proyectos de mantenimiento e inspección de ductos para el transporte de hidrocarburos, en cuyos casos existen casos por pagos improcedentes que ascienden a cientos de millones de pesos.

Lo anterior es el reflejo de los malos manejos administrativos de Pemex y, si bien estos datos le corresponden en su mayoría a la anterior dirección, es evidente que el problema de Pemex es parte de un sistema descompuesto en el área de gestión administrativa, lo que evidentemente afecta a la parte técnica y operativa al no existir una visión estratégica en términos de eficiencia y soberanía, sino una visión más apegada a intereses personales.

El caso de Oceanografía es un caso más que sale a la luz, más por cuestiones políticas que como resultado de investigaciones responsables en un sector considerablemente estratégico para México.

Como ya se mencionó, en ocho auditorías realizadas a las cuentas públicas, del 2005 al 2012, el órgano fiscalizador halló irregularidades en nueve contratos otorgados por Pemex a la empresa que hoy es investigada por fraude y lavado de dinero y simplemente no se hizo nada.



**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**

*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 41

No es una cuestión de si han afectado deliberadamente los números para inculpar a la administración pasada como lo han señalado algunos compañeros diputados. Las irregularidades dentro de la paraestatal ahora empresa productiva del Estado, han existido desde hace décadas y no reconocerlo sería dar un paso más hacia atrás.

Respecto a este caso veremos que la información que se reservan y que clasifican como confidencial, no sea de carácter permanente y se informe a detalle y de manera oportuna, no como lo han hecho con otras investigaciones anteriores en las que no han dado los resultados correspondientes.

El tráfico de influencias que está tan presente no sólo en Pemex, sino en prácticamente todas las áreas en las que se lleva a cabo algún contrato y licitación en nuestro país, involucra tanto a funcionarios como a empresarios.

No es ningún secreto que las empresas asociadas con ex funcionarios del sector energético están insertas de manera profunda en Pemex. Aún antes de ser aprobada la reforma constitucional, algunas de estas compañías consiguieron contratos que les permitieron acceder a información de la petrolera considerada por especialistas como un activo tan valioso como las reservas.

El problema continuará de no asumir con responsabilidad las medidas de prevención y de sanción que erradiquen la corrupción y que garanticen la transparencia.

Esto lo decimos porque es una práctica común en el sector de llevar a cabo adjudicaciones directas, caracterizadas por la opacidad, así como la publicación de bases a modo, para que se le otorgue un contrato determinado a una empresa específica, por lo que no sorprende que en muchos de los casos solo una empresa participe en el proceso.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**

*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 42

En la exposición de motivos del dictamen de la reforma energética que aprobaron, ni siquiera se analizó como parte de la problemática que enfrenta tanto Pemex como en general el sector energético del país, el problema de la corrupción, ignorando que en México las empresas mexicanas gastan aproximadamente 10 por ciento de sus ingresos en actos relacionados con la corrupción, mientras que más del 44 por ciento de las industriales realizan pagos a funcionarios públicos de los tres órdenes del gobierno para poder funcionar. Esto de acuerdo a un estudio realizado por la Coparmex.

Con la reforma energética se podrán realizar, entre otros, contratos de utilidades compartidas, lo que consideramos un esquema riesgoso y sensible a la corrupción, ya que en un proyecto determinado un funcionario podría hablar costos sumamente altos que impliquen utilidades muy bajas o inexistentes con lo cual no existiría utilidad para compartir.

Esta es una posibilidad real y existen casos concretos en el mundo como el de Kazajistán en donde no se vieron beneficios por la apertura debido en gran medida a la falta de estrategia y a la alta corrupción. Es decir que existe un riesgo evidente y alto con la apertura, dadas las condiciones actuales.

En la reforma se menciona, en el noveno transitorio, que se establecerán mecanismos que garanticen la máxima transparencia, pero no menciona nada de cómo atacar la corrupción y la impunidad.

Nosotros, desde la izquierda, no hemos dejado de creer en Pemex; en lo que hemos dejado de creer es en las administraciones que han llevado a Pemex a perder ventajas comparativas claves en el sector de hidrocarburos. No consideramos prudente responsabilizar la pérdida de productividad de nuestra paraestatal más importante al hecho de que nos encontramos en un sector que ha cambiado por cuestiones de innovación tecnológica, por agotamiento de yacimientos de fácil explotación o por falta de recurso.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 43

A quien debemos responsabilizar es a quienes estando a la cabeza de Pemex no han tomado las medidas pertinentes para llevar a cabo innovaciones e inversiones adecuadas y que además han permitido ilícitos, sin que existan consecuencias graves y ejemplares.

Es de suma importancia conocer bajo qué condiciones y bajo qué esquema administrativo y de gestión Pemex puede reducir actos de corrupción, así como tener información sobre cuánto le cuestan a Pemex estos actos de corrupción en la actualidad.

Ojalá que a lo largo de sus intervenciones nos puedan hacer comentarios precisos sobre estos temas. Muchas gracias.

**El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro:** Gracias a usted, diputado Benavides.

**El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro:** Ahora tiene el uso de la palabra la diputada Cristina Olvera Barrios, del Partido Nueva Alianza, hasta por siete minutos.

**La diputada Cristina Olvera Barrios:** Maestro Emilio Lozoya Austin, director general de Petróleos Mexicanos, licenciado Jesús Murillo Karam, procurador General de la República, sean ustedes bienvenidos a este recinto legislativo.

Compañeras y compañeros diputados: el grupo parlamentario de Nueva Alianza acude a esta reunión de trabajo en un marco democrático de pluralidad, transparencia y respeto. Establecer el diálogo entre los poderes de la unión siempre resultará benéfico para encontrar soluciones a las demandas de la ciudadanía, acto que contribuye a consolidar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Por ello quiero expresar ante todos y todas ustedes que en el grupo parlamentario Nueva Alianza siempre prevalecerá la decencia, la transparencia, como un principio indisoluble de la función pública. Estamos

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 44

convencidos de que la ciudadanía tiene el derecho de informar y conocer de los actos que como servidores públicos tenemos en nuestra esfera de responsabilidad.

Ante los últimos hechos en los que se encuentra involucrada la empresa Petróleos Mexicanos exigimos una investigación imparcial, objetiva, que deslinde o finque las responsabilidades a que dé lugar y se sancione conforme a derecho a los involucrados, sean funcionarios públicos o particulares.

Es de interés de mi grupo parlamentario que en este aspecto prevalezcan los hechos, razonamientos y argumentos jurídicos sobre el escándalo político que vivimos en el momento. Es menester establecer que quienes participaron en los delitos que presume la autoridad, sea a través de fundamentos jurídicos no a través de la difamación o de la calumnia. Estamos convencidos que este asunto debe ser la oportunidad para ajustar los mecanismos de transparencia de Pemex, ya que lo que viene por delante requiere de la mayor honestidad, responsabilidad y ética por parte de los funcionarios responsables de esta dependencia.

Pero también queremos aprovechar este espacio para plantear cuestiones de suma importancia para el futuro inmediato de nuestro país y su sector energético. Los cambios constitucionales aprobados por el Constituyente Permanente nos plantean retos y desafíos que debemos de afrontar de manera decidida y con la convicción de lograr un mayor crecimiento y desarrollo económico para el bienestar de las y los mexicanos.

Como diputadas y diputados tenemos la enorme responsabilidad de legislar de manera adecuada para que usted, señor director, cuente con los elementos necesarios para hacer de Pemex una empresa competitiva, transparente y sustentable que sea referencia a nivel mundial.

Algunas estimaciones sostienen que el petróleo seguirá siendo una fuente de energía para la economía mundial hasta por lo menos el año 2042. Sin embargo, se ha señalado que Pemex carece de las capacidades técnicas para la exploración en aguas profundas, lo que provocaría una disminución en su producción y la

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 45

falta de competitividad frente a empresas que cuentan con la tecnología necesaria para sustituir a la empresa nacional en estas actividades.

La situación que hoy vía Pemex presenta en términos de competitividad, señalan grandes retos si sólo nos atenemos a los indicadores de productividad y rentabilidad de la empresa. Así, en el aspecto operativo y financiero Pemex está lejos de ser una empresa rentable, su bajo desempeño se refleja en los niveles de producción de petróleo crudo y las ventas totales del año 2010, mientras que las ventas totales de Pemex crecieron un 29 por ciento respecto al 2009, alcanzó 113 millones de dólares, lo hizo a costa de una reducción de la producción de barriles de petróleo crudo del orden de menos del 6 por ciento.

Lo anterior podría parecer una eficiencia operativa; sin embargo, tomando los criterios empresas como Shell o Exxon obtuvieron 378 mil 152 y 354 mil 674 millones de dólares en el mismo año. Con el 58 por ciento o el 82 por ciento de lo producido por Pemex respectivamente. Debemos reforzar la institución para llegar a niveles de empresas como las antes mencionadas.

Sobre los sistemas de transporte de energéticos presentan signos de obsolescencia, capacidad insuficiente, problemas de integridad física y, en general, se cuenta con pocas rutas de transporte por medio de ductos que proveen vías alternas de abastecimiento o que puedan expandirse hacia áreas del territorio nacional que hoy no se encuentran atendidas.

Otro aspecto que nos preocupa es la gestión medio ambiental de las empresas, ya que para México el reto para hacer realidad el contar con más energía, hidrocarburos más baratos de producción, más limpios para impulsar el desarrollo nacional de una manera sustentable. En esta oportunidad de diálogo queremos escuchar de qué forma las legisladoras y los legisladores podemos coadyuvar en lograr el objetivo común de todos, que es tener una empresa nacional competitiva, productiva, rentable y sustentable.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 46

Cuáles son los aspectos normativos que debemos considerar en la confección de las leyes secundarias que si bien permiten una competencia en el sector de los hidrocarburos, garanticen la seguridad y soberanía energética con palancas de desarrollo nacional.

En mi Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza estamos en la mejor disposición de contribuir a que la reforma energética cumpla con las expectativas que tienen las mexicanas y los mexicanos, y también nosotros como legisladores. Muchas gracias.

**El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro:** Gracias a usted, diputada.

**El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro:** En cumplimiento al acuerdo que norma esta comparecencia los grupos parlamentarios han inscrito para la primera ronda de preguntas a las siguientes diputadas y a los siguientes diputados:

Por parte del PRI, Irazema González Martínez. Por parte del PAN, Carlos Fernando Angulo Parra. Del PRD, Claudia Elizabeth Bojóquez Javier. Del Partido Verde Ecologista de México, Ricardo Astudillo Suárez. De Movimiento Ciudadano, Ricardo Mejía Berdeja. Del PT, Lilia Aguilar Gil. Y de Nueva Alianza, José Angelino Caamal Mena. Por lo tanto tiene el uso de la palabra la diputada Irazema González Martínez, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cuatro minutos.

**La diputada Irazema González Martínez Olivares:** Buenas tardes. Con su permiso, diputado presidente de la Comisión de Energía. Procurador General de la República, licenciado Jesús Murillo Karam; director general de Pemex, maestro Emilio Lozoya Austin; compañeros diputados; medios de comunicación; y especialmente a los coordinadores parlamentarios, que están aquí.

El Grupo Parlamentario del PRI le da una cordial bienvenida a este recinto y reconoce su disposición para atender esta reunión de trabajo. Muchas gracias, director general. La cual es muy necesaria en el marco de

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 47

una reforma energética, de la que hemos estado platicando. Y considero pertinente mencionar tres áreas importantes de la reforma energética para entender la importancia de esta reunión de trabajo.

Son tres temas fundamentales a los que no hemos abordado durante el debate. El primero de ellos es el que se refiere al desarrollo sustentable. Esta reforma energética, como ya se ha mencionado, declara formalmente dentro del artículo 25 constitucional que nuestro país estará buscando no solamente el desarrollo económico, sino además el desarrollo sustentable, hablando especialmente como desarrollo industrial sustentable y creando además la Agencia Nacional de Seguridad Industrial de Protección al Ambiente del Sector de Hidrocarburos. Me parece importante mencionar esto porque no se ha abordado a lo largo de los debates y esto se encuentra ya dentro del séptimo transitorio y el transitorio décimo noveno.

El segundo tema que me parece también importante abordar es que dentro de la reforma energética también habla de la creación de instituciones para fortalecer la infraestructura de nuestro país en materia energética, principalmente de dos instituciones fundamentales, que son el Centro Nacional de Control de Gas Natural y el Centro Nacional de Control de Energía. Estos se encuentran en el décimo sexto transitorio.

¿Por qué considero pertinente abordar estos temas?, porque justamente estas instituciones son las que permitirán que tengamos el abasto suficiente tanto de gas natural como de energía eléctrica en todo el territorio nacional. Éste último, por ejemplo, se encargará del control operativo de todo el sistema eléctrico nacional.

El tercer tema, el que es pertinente para esta reunión, es justamente el que se refiere a la transparencia y a la rendición de cuentas. Esto se aborda justamente en el noveno transitorio de nuestra reforma constitucional, en donde se establece el mandato de una regulación que incluya cláusulas de transparencia en los contratos, un sistema de auditorías externas sobre la operación física y contable de los contratos y la divulgación pública de las contraprestaciones, contribuciones y pagos previstos en los contratos, incluyendo los que provengan de Pemex en su calidad de empresa pública productiva.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**

*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 48

Es muy importante resaltar esta función de supervisión que el Congreso de la Unión tendrá sobre los órganos reguladores de las instituciones rectoras de la política energética en el momento de asignar anualmente los recursos presupuestales de estas entidades revisando los resultados de su gestión.

Esto es importantísimo en el caso por ejemplo del gas natural, donde México en 1937 tenía el 10 por ciento del producto interno bruto en la industria petroquímica, por ejemplo, y hoy en día no alcanzamos más del 1.7 por ciento del PIB.

Merece también mención especial las adecuaciones que esta soberanía deberá hacer a partir del transitorio vigésimo primero para establecer mecanismos jurídicos suficientes para prevenir, investigar, identificar y sancionar a los asignatarios, contratistas, permisionarios y servidores públicos, personas físicas o morales, nacionales y extranjeros, cuando realicen actos u omisiones contrarios a la ley.

No debemos perder de vista el objetivo central de toda esta reforma, el objetivo central por el cual estamos aquí, que consiste en construir un modelo mexicano para la modernización de la industria energética, crear las condiciones jurídicas y regulatorias para desarrollar el potencial energético para hacer de este sector el motor de un crecimiento sostenido y sustentable para generar una mayor competitividad del aparato productivo nacional.

Tampoco debemos minimizar el hecho de la intensa competencia por inversiones y tecnología, por lo tanto deberemos trabajar en las opciones de contratación que resulten competitivas, que garanticen nuestra seguridad energética de sustentabilidad ambiental y den el máximo aprovechamiento de la renta petrolera para el crecimiento de largo plazo.

Es por eso tan importante que debemos de garantizar las condiciones de transparencia que afiance la rectoría del Estado sobre el sector y la política energética del interés nacional. En este sentido, señor director, nos



**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**

*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 49

gustaría que nos platicara en qué medidas desde su punto de vista, la reforma promulgada y sus transitorios garantizan elementos que actualmente son motivo de controversia pública a raíz de las revelaciones del caso Oceanografía, lo también abordado en la Estrategia Nacional de Energía.

Esta pregunta resulta de gran relevancia en este momento por la responsabilidad del Congreso de la Unión para el perfeccionamiento de las leyes secundarias. Entonces usted piensa, ¿por qué son entonces más necesarias y urgentes las leyes secundarias? Y por otro lado, ¿cómo implementará la reinscripción de Oceanografía en Pemex para no perder ninguno de sus activos dentro de la estructura? Me refiero no solamente a los activos materiales, sino también a los recursos humanos.

Le agradezco mucho al señor procurador general de la República que esté nuevamente aquí con nosotros. Gracias, al diputado presidente de la Comisión de Energía. Y, por supuesto, le agradecemos mucho sus puntuales respuestas al director general de Pemex. Muchas gracias.

**El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro:** Gracias, diputada.

**El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro:** Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Carlos Fernando Angulo, del Partido de Acción Nacional, hasta por cuatro minutos.

**El diputado Carlos Fernando Angulo Parra:** Gracias, señor procurador; gracias, señor director general de Pemex, por esta comparecencia. Parece ser que el tema de esta noche es Oceanografía. Quiero hacer mención de algunos aspectos importantes de lo que viene de la reforma energética y de este ferrocarril que nos está arrollando con el asunto de Oceanografía y voy a hacer mención a los siguientes aspectos.

En el mundo de la energía el financiamiento es una parte esencial y clave, estratégica del desarrollo de las empresas. Nos preocupa sobremanera que un tema de financiamiento y financiamiento de un banco subsidiario de la banca extranjera, que por desgracia el asunto fue denunciado en el extranjero inicialmente y

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 50

a raíz de esto se vienen las pesquisas en México, considerando las estructuras de estas operaciones de crédito se pueden dar en dos vertientes, y quisiera preguntar en cuál de estas dos vertientes se dio el escenario de Oceanografía.

Por un lado, pudiera ser el factoraje financiero, que es una compra-venta de cuentas por cobrar por parte de una institución de crédito. En este caso sería Banamex. O bien puede ser un simple y sencillo crédito directo, o una apertura de crédito basado en una serie de fuentes de pago, que son las cuentas por cobrar, que se dan tanto en garantía como en fuente de pago y se introducen las mismas en un fideicomiso de garantía, en el cual hay una estructura en donde primeramente, ya sea en el factoraje o en el fideicomiso de garantía, lo primero que hace una institución de crédito y más una institución de crédito como Banamex que es de calidad mundial, ligada a uno de los bancos más grandes del orbe, Citigroup, en donde lo primero que se hace es verificar la veracidad de la fuente de pago. Y esa verificación se lleva a cabo a través de sistemas que el propio Pemex –lo sabemos perfectamente bien– tiene establecido desde hace muchos años, precisamente para garantizar y para dar seguridad a los acreedores de que las operaciones con Pemex son operaciones confiables.

Entonces, la pregunta aquí en particular, señor director y señor procurador también, la pregunta estriba en, ¿cómo consistió esa verificación, que se debió haber llevado a cabo por parte del banco que llevó a cabo el crédito, no de Oceanografía, sino del banco?

Y por el otro lado, ¿cómo es posible que se vayan más de 400 millones de dólares, en una situación supuesta de cuentas inexistentes? Esto lo puedo creer en una situación de un crédito de un millón de dólares, una situación pequeña. Pero de una envergadura de este tamaño, ¿cómo es posible que se haya dejado pasar una situación tan grave, de esta naturaleza? Ésa es mi pregunta concreta.

Y esta pregunta yo creo que es la primera pregunta que se hace Citigroup, en el sentido de cómo es posible que sin haber una colusión entre funcionarios de Banamex, de Oceanografía y de Pemex no pudo haber

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 51

pasado esto. Entonces, al haber pasado en contrasentido es que hubo una colusión. Ésa es la conclusión más clara.

En relación con su reserva puesta en la pregunta 16, quiero yo hacer mención a lo siguiente, señor director y señor procurador, también qué bueno que están aquí los dos para que puedan dar respuesta al respecto. Tenemos la Ley de Acceso a la Información, que es una ley más nueva que el Código Federal de Procedimientos Penales. El Código Federal de Procedimientos Penales hace secreta las averiguaciones previas, lo que venga en el expediente de la averiguación previa. Sin embargo, aquí tenemos un asunto de interés general que no debe de ser reservado por motivos de la averiguación previa, y no estamos pidiendo lo que venga en el expediente de la averiguación previa.

Lo que estamos pidiendo es, ¿cómo se estructuran estas operaciones? ¿Y cómo pudo haberse estructurado esta operación sin que no haya habido una colusión tripartita, en donde funcionarios de Pemex, funcionarios del banco Banamex, de Banco Nacional de México, y obviamente funcionarios de Oceanografías, no se pudieron ver involucrados? Ésa es la pregunta concreta y le agradezco mucho sus respuestas, muy amable.

**El secretario Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro:** Gracias, diputado Angulo.

**El secretario Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro:** Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Claudia Elizabeth Bojórquez, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cuatro minutos.

**La diputada Claudia Elizabeth Bojórquez Javier:** Buenas tardes a todos, noches ya. Con el permiso de la Mesa Directiva, saludamos precisamente hoy al Club de Tobi, aquí arriba, que habiendo presidentas de comisiones que estaban involucradas en este tema, secretarias de comisiones hoy, tenemos nuevamente la imposición de los hombres contra las mujeres. Bienvenidos Club de Tobi.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 52

El posicionamiento de la comparecencia hoy, del licenciado Jesús Murillo Karam, procurador de la república, y el director de Petróleos Mexicanos, el maestro Emilio Lozoya Austin, la grandeza de nuestro sistema republicano está cimentada en la sana división de poderes, por lo que se genera la necesidad de que ustedes, quienes dependen del Poder Ejecutivo y que dirigen instituciones y dependencias tan importantes, comparezcan ante esta soberanía, con el propósito de compartir valiosa información y datos que nos servirán a nosotros como Poder Legislativo para regular las leyes secundarias, así como también transmitir dicha información al pueblo de México, a quien honrosamente representamos.

El pasado febrero, fue turnada a la Comisión de Energía la propuesta que hice para que el director de Petróleos Mexicanos compareciera en esta Cámara, con el fin de que nos detalle los proyectos con los que Pemex se quedará en la llamada ronda cero, derivada de la reciente reforma energética.

Así como también, que nos hiciera el favor de detallar aquellos proyectos en los que no se considera viable, técnica ni económicamente, lo cual pasarían a privados, bajo licencias o contratos de utilidad o producción compartida. El tema es de mayor importancia para el pueblo de México y para las finanzas de nuestro país.

Como es de su conocimiento, esta Cámara tiene dentro de sus funciones revisar y asignar todo lo referente a ingresos y egresos, por lo que es facultativo a nuestra investidura conocer estos datos antes de que se cumpla el periodo que marca la ley, fechado el próximo 20 de marzo del presente año.

Sin embargo, los casos escandalosos de corrupción, tráfico de influencias y opacidad en nuestra petrolera nacional, también han requerido la presencia del procurador general hoy, con el propósito que tenga a bien informarnos sobre las investigaciones correspondientes al caso.

Los hechos suscitados recientemente con la empresa Oceanografía es una muestra sobre la administración y el despilfarro en que se ha conducido en los últimos 12 años Petróleos Mexicanos. El excesivo contratismo y sobre todo la delegación de funciones en áreas estratégicas a privados hoy ponen en gran riesgo y casi en el

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 53

colapso al sistema de perforación y explotación de nuestro petróleo. Hoy IMSS e Infonavit también se quejan de ser defraudados.

Hasta hoy se ha publicado en diferentes medios que a la empresa Oceanografía en el sexenio de Vicente Fox se le otorgaron 37 contratos referentes a un monto de 10 mil 530 millones de pesos. Con Calderón fueron 69 contratos que sumaron 35 mil 456 millones de pesos. Y en lo que va de la gestión de Peña Santa Anna, asignaron 6 contratos equivalentes a 3 mil 76 millones de pesos.

En resumen, en 11 años Pemex Exploración y Perforación le otorgó 112 convenios o contratos con valor de 49 mil millones de pesos.

Con Tabasco, mi estado el cual represento, desde el año 2000 empezamos a ver que la flota naviera de Pemex era desmantelada en forma grotesca y desmedida.

La gran mayoría de los barcos que surcaban los océanos llevando y trayendo petrolíferos fueron rematados, chatarrizados y desmantelados, esto con el propósito de dar entrada a los privados. Incluso, algunos de estos barcos terminaron con compañías que después rentaban esos mismos barcos a Pemex. Esto incluye a Oceanografía.

El libro de Ana Lilia Pérez, *Camisas azules, manos negras* muestra en forma fiel y exhibe copias de importantes documentos de asignaciones irregulares y ventajosas, donde se utiliza la influencia de los hijos de Martha Sahagún y del ex secretario de Gobernación Juan Camilo Mouriño, entre otros, para que esta compañía fuera beneficiada en forma particular.

Hoy es un hecho que Pemex en Campeche y Tabasco dependen en gran medida de los equipos y barcos de Oceanografía que le renta la paraestatal, por lo que emito las siguientes preguntas:

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 54

¿Cómo le va a hacer Pemex para sustituir la flota servicio que presta servicio en mantenimiento, transporte, viviendas y servicios de apoyo en nuestros principales yacimientos de Tabasco y Campeche?

La Secretaría de Hacienda anunció que pagará a los trabajadores de Oceanografía los salarios que tenían pendientes. ¿Esto indica, a caso, que el Estado nacionalizará o rescatará a esta empresa privada?

¿Los bienes decomisados a Oceanografía por parte de la PGR quedarán a disposición de Pemex para que la paraestatal disponga de ellos en lo inmediato o continúe con los trabajos programados?

Y hay otras instituciones, Banamex, hoy también IMSS e Infonavit, que demandan resguardar los activos de Oceanografía como fianza. ¿Qué planes tiene Pemex para conservar dichos equipos?

La actuación de Oceanografía no es un hecho aislado, señor director, ¿han detectado cuántas compañías trabajan de esta manera, con especulación y falsificación de documentos en Refinación, Gas y Petroquímica?

Le puedo mencionar la de Dragados, que es una empresa española que ha hecho trabajos en refinación y petroquímica con pésimos resultados, por cierto, consentida por ustedes. Una empresa malhecha, especulativa, sin personal altamente capacitado que se ha llevado grandísimos contratos contra la reconfiguración de la refinería de Minatitlán, la de la Cangrejera y las plantas de diesel en Cadereyta.

¿Es otra Oceanografía? ¿De quiénes están agarrados? No hace trabajos, solo administra y subcontrata. Incluso, tiene varias compañías satélites donde se apoya para ganar licitaciones. Tiene las mismas prácticas que Oceanografía.

En este mismo contexto, señor director, el pasado mes de septiembre el complejo Pajaritos se asoció con la empresa privada Mexichem, esta empresa firmó para invertir en efectivo en dicha asociación 100 millones de

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 55

dólares, hasta hoy no se ha visto un solo tornillo extra en las instalaciones. ¿Podría usted detallarnos por escrito en dónde se ha canalizado esta inversión?

Y siguiendo con el tema de petroquímica, señor procurador, dentro de su gestión: Usted tiene conocimiento de las tres denuncias interpuestas ante la PGR contra el ex director de Pemex Petroquímica, Rafael Beverido Lomelín, que se presentaron en los años 2007, 2008 y 2009 por tráfico de influencias y daño patrimonial. Creo que hoy es suficiente el tiempo, es muy limitado además, el pueblo de México necesita respuestas, cuatro minutos no son suficientes y menos cuando no se nos da la oportunidad ni tenemos el privilegio de que ustedes estén aquí en cada momento cuando se les solicita, por eso quiero aprovechar el tiempo hoy.

De la 54 preguntas formuladas por las fracciones del PAN, del PRD, de Movimiento Ciudadano y del Partido del Trabajo, 26 respuestas se apegaron al derecho de confidencialidad y secrecía. Quiero aclarar que el PRI no hizo preguntas. Sin embargo es de destacar que todas las preguntas tocan funciones y temas torales en la industria petrolera; es preocupante que sea programado y adjudicado contratos a cinco años para la compra de nitrógeno por un monto de 10 mil millones de pesos. También –solo déjeme terminar, presidente.

**El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez:** Diputada, yo le rogaría que nos ciñéramos a él, por favor.

**La diputada Claudia Elizabeth Bojórquez Javier:** Estoy de acuerdo, presidente. Éste es un tema toral para todo el país, no es una cuestión de tiempos. Es inconcebible que se reporten en siete preguntas sobre las adjudicaciones a rentas sin opción a compra de varias plataformas de perforación, ya sea sumergibles o semisumergibles como lo comentaba hoy el director de Pemex; para pagar una renta de 3 mil 500 millones de dólares es mucho dinero, es urgente comprar por parte de Pemex su propio equipo.

Además, por último nada más, abusando de su paciencia, en relación a la respuesta número cinco, que usted gentilmente, señor director, nos hizo llegar al respecto, al proceso para la obtención de gas de lutitas o de

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 56

esquisto queremos comentarle lo siguiente: resulta que un asunto que ha generado debate e inquietud en la comunidad científica internacional, que ha despertado muchas dudas en parlamentos, principalmente en la Unión Europea, y que ha obligado a que los mismos hubieran tenido que incorporar en la legislación ambiental principios precautorios o declarar moratorias, pero usted nos pide no preocuparnos ya que el procedimiento de fracturación hidráulica es esencialmente el mismo que el de operaciones convencionales en pozos verticales; para usted los potenciales peligrosos de la fracturación hidráulica en la insustancial diferencia entre el plano horizontal y el plano vertical.

Es preciso comentarle que el revestimiento, encamisamiento y sellado de los pozos verticales, los ademes y contrademes no son lo mismo en una explotación horizontal, que en una perforación horizontal de hasta cinco kilómetros de profundidad. No estamos hablando de extraer aguas crudas, se trata de inyectar químicos tóxicos al subsuelo y extraer gas o una mezcla inflamable a presión. Es claro que no se trata de un proceso convencional, tampoco es un asunto de porcentajes, para que una sustancia química tenga el carácter de potencialmente cancerígena, basta en ocasiones su dilución en un punto por un millón, así que no importa que las sustancias químicas sean solo el 2 por ciento mezcla inyectada.

Y dado que usted acepta que Pemex ya tiene experiencia en fracturación hidráulica en el país; aunque yo no sé si solo dos proyectos puedan considerar una sólida experiencia. Queremos preguntarle y pedirle una relación pormenorizada de las sustancias que componente esta mezcla química a la que usted de manera eufemística en su respuesta la llama aditivo. En la medida que se puedan conocer el tipo de químicos que se está empleando podemos darle mayor certeza al debate, a la discusión científica y a los principios y disposiciones que tendremos que plasmar en la ley.

Sí, voy a acortar el tiempo, porque a muchos les preocupa. A mí me preocupa el pueblo de México que hoy ha sido saqueado, vendido y entregado por el PRI y el PAN. Gracias.

**El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro:** Gracias, diputada.



**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 57

**El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro:** Tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo Astudillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cuatro minutos.

**El diputado Ricardo Astudillo Suárez:** Muchas gracias. Nosotros solamente queremos reiterar lo que hemos planteado en la exposición y de ahí queremos partir para construir nuestra pregunta, tanto al procurador como al director general, que tiene que ver con la estrategia nacional de energía.

Si bien es cierto el Ejecutivo ha cumplido en tiempo y forma mandando esta estrategia en la que se plantea un plan anticorrupción en lo que resalta la prevención, la investigación, la identificación y, lo más importante, el poder sancionar a todas aquellas acciones y personas que lleven a cabo conductas ilícitas en el sector energético, partiendo de esa base –discúlpeme por no compartir muchos de los puntos de vista de mis compañeros diputados que los respeto, pero sin embargo me parece que han planteado aquí cuestionamientos a una estrategia en lo que tenga que ver con un plan concreto anticorrupción en este sector-, desde nuestro punto de vista está planteada ya en esta estrategia nacional, diferente a la del año pasado, en este año 2014-2028.

Nuestra pregunta va encaminada a de qué forma, tanto la Procuraduría como la dirección general, darán el seguimiento para poder llevar a cabo e implementar estas políticas públicas que también será responsabilidad de nosotros, del Legislativo, el poderlas plasmar en lo que tiene que ver con las leyes secundarias. Pero la responsabilidad del Ejecutivo en esta estrategia –que tenemos hasta el 14 de abril aquí en Cámara de Diputados para aprobarla-, cuál será el seguimiento puntual y, lo más importante, ¿cuáles serán las acciones que tengan que hacer ustedes para dar cumplimiento a esta estrategia que me parece es muy alentadora y habla de este plan anticorrupción en todo lo que tiene que ver con el sector energético? Muchas gracias.

**El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro:** Gracias, diputado.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 58

**El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro:** En uso de la palabra el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Partido Movimiento Ciudadano, por cuatro minutos.

**El diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Gracias, compañero secretario. Vamos a algunas preguntas para profundizar en el tema de Oceanografía, que esperemos no se amparen en la reserva ni en la confidencialidad, recordando que están bajo juramento como puntualmente lo hizo el presidente al inicio de esta reunión.

¿Podrían explicar –sobre todo el director general de Pemex que explique– por qué asignaron tantos contratos a Oceanografía si por cada contrato asignado tenía multas e incumplimientos? ¿Por qué permitieron los aumentos excesivos de precios sobre las cotizaciones originales?

¿Por qué, si existían procesos previos de inhabilitación seguían asignándole contratos a Oceanografía a pesar de sus incumplimientos y su falta de capacidad de operación? ¿Quién protegía a Oceanografía, porque no solamente es un tema de favoritismo, de tráfico de influencias, sino que además no hacían los trabajos.

¿Con cuánto se multó a Oceanografía con cada contrato incumplido y cuál fue el resultado final del contrato? ¿Cuánto le pagaron al final? Y si realmente terminó los trabajos porque presumimos que con los mismos costos inflados pagaba las multas. Es decir, todo un proceso de maquinación y simulación para seguir favoreciendo a esta empresa.

¿Cuántos contratos incumplidos se ampararon por parte de Oceanografía y su dueño Amado Yáñez, bajo la figura de casos fortuitos?

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 59

¿Adónde fue el dinero que se pagó a Oceanografía y que no están en las finanzas de la empresa dado que es del conocimiento público el cúmulo de demandas mercantiles y de incumplimiento que tiene no sólo en México sino en diversas partes del mundo?

¿Cuántos de los contratos a Oceanografía fueron por asignación directa y cuántos por licitación Pública? Pemex Refinación le dio contrato a triple I Instalaciones Inmobiliarias para Industrias para construir un muelle para recibir buques en La Paz y ésta a su vez subcontrató a *Oceanografía* quien ha incumplido a la fecha la obra.

Queremos también que nos respondan por qué desde la dirección jurídica de Petróleos Mexicanos y los órganos internos de control se protegió una y otra vez los incumplimientos de Oceanografía. Desde luego que nos parece que contó con la bendición de la cúpula del poder.

Queremos, señor procurador que en las pesquisas que se realicen se pueda citar a Mario Alberto Ávila Lizárraga, que tuvo fuerte intervención. Evidentemente nosotros creemos que se debe citar desde los ex presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón; pero desde luego que Mario Alberto Ávila Lizárraga fue un eslabón importante. También el propio director actual jurídico de Pemex Marco Antonio de la Peña, que también tendrá mucho que ofrecer sobre los incumplimientos de contratos; Sergio Aceves Borbolla, que fue subdirector de ingeniería, y que expliquen, insisto, por qué siguieron asignando contratos una y otra vez a pesar de los incumplimientos.

Concluyo, presidente preguntando también que puedan decirnos las razones, no las que nos escriben en el documento que nos hicieron llegar, sino las verdaderas razones de la salida de Carlos Morales Gil como director de Pemex Exploración y Producción.

Y preguntarle también, señor director de Pemex: en su corta gestión al frente de esta empresa, OHL ya obtuvo tres contratos relevantes, la empresa de la que usted fue consejero de administración antes de ser

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 60

director de Pemex; la construcción de una planta de hidrógeno, la terminación de un gasoducto en la refinería de Cadereyta, en Nuevo León y la construcción de una planta de cogeneración de 35 megavatios que se instalará en la refinería de Francisco I. Madero en Tamaulipas.

¿No considera usted que existe un conflicto de intereses? ya que hasta agosto del 2012 usted era parte del consejo de administración de esta empresa. ¿Podemos conocer los montos y las condiciones en que se dieron estos contratos o también será información reservada, como en el caso de Oceanografía? No queremos que se construyan nuevas oceanografías, ahora en este gobierno.

Pedirle también que pudiera profundizar en por qué se declaró desierta la licitación del gasoducto Los Ramones en su segunda etapa, que implica una cantidad millonaria de dólares. Tenemos conocimiento de que son más de tres mil millones de dólares y ahí también está involucrado un compañero suyo que fue parte también de OHL México y que es el director general de Sempra y ex director general de Petróleos Mexicanos Carlos Luis Sacristán. Si pudiera profundizar en estos temas le agradeceremos mucho sus respuestas.

**El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro:** Gracias, diputado.

**El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro:** Tiene el uso de la palabra la diputada Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, hasta por cuatro minutos.

**La diputada Lilia Aguilar Gil:** Muy buenas noches al doctor Emilio Lozoya y a nuestro amigo el procurador Jesús Murillo Karam. Tardaré poco en las solemnidades porque tengo poco tiempo y muchas preguntas.

Primero permítanme hacer una pregunta directamente, como ciudadana mexicana, al director de Pemex. El Ejecutivo federal promocionó una reforma energética que se decía que iba a beneficiar a la población

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 61

mexicana con un crecimiento económico, con creación de empleo y baja de precios en los energéticos. Sin embargo, el 1º de marzo hemos vivido ya nuestro tercer gasolinazo del año.

Yo le preguntaría dónde están los beneficios publicitados que genera esta reforma. Se nos ha respondido por escrito que a finales de este sexenio habrá un aumento del 1 por ciento del PIB, pero queremos saber en concreto —y se lo pregunto así— dónde estarán los empleos, dónde estarán las disminuciones no solamente a la gasolina sino al gas Shell y a todos los hidrocarburos y dónde estará el verdadero beneficio para los mexicanos. Esta pregunta general, antes de entrar al tema de Oceanografía, se la hago ahora sí que por mera curiosidad. No se hubiese solucionado, según su intervención inicial, el problema de Pemex una reforma hacendaria porque usted dice que el gran problema de Pemex es precisamente su eficiencia y la gran carga hacendaria que tiene; entonces, no hubiésemos tenido que enfrentar ésta tan terrible reforma energética que hoy estamos viviendo.

Pero para entrar en el tema que ha causado esta comparecencia, que no es el tema de la misma pero que la ha causado, permítanme citar a un neokeynesiano y con esto adquiriré un poco de autoridad en este tema. Joseph Stiglitz ha dicho que el gran problema de Pemex es la corrupción y da consejos específicos para solventar esta corrupción. Dice: hay que dar transparencia, competencia y compromiso con los mexicanos.

Sin embargo, y lo digo con mucho respeto, en Pemex ni transparencia, ni competencia ni compromiso con los mexicanos, pero pareciera que sí con algunos inversionistas privados y extranjeros. Y hablo específicamente de los resultados de la paraestatal en 2013.

El rendimiento neto fue negativo de menos 169.1 miles de millones de pesos y el rendimiento bruto tuvo una variación de menos 2.5. Señor director de Pemex, ¿por qué Pemex presenta estos números rojos?

Y si le hacemos caso a Stiglitz, pues diríamos que es la corrupción. Y Oceanografía es solamente un ejemplo claro de esta corrupción, y sobre eso iré a preguntas muy concretas, no sin antes señalar y felicitar al Partido

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 62

Acción Nacional, que hasta pareciera que en un acuerdo ha venido a decir que tope a donde tope se investigue el tema de Oceanografía, y nosotros también se lo pedimos así al señor procurador, aunque toque a los ex presidentes Calderón y Vicente Fox.

En concreto permítame preguntar al director de Pemex. Sobre lo que usted ha dicho y expuesto –y dicen por ahí que es un usted un buen administrador– dicen que cualquier administrador llegar y lo primero que hace es un diagnóstico. Yo le pregunto: cuando usted llegó e hizo un diagnóstico en Pemex, ¿cuál fue el resultado? ¿Cómo no se dio cuenta de Oceanografía? ¿Cómo no se dio cuenta de Los Ramones? ¿Cómo no se dio cuenta de todas estas irregularidades que hoy estamos viendo, y peor aún, cómo todavía se asignaron 6 contratos más a Oceanografía cuando no solamente tenía deudas con el IMSS, con el Infonavit, 21 juicios en Estados Unidos, sino que además estaba mal calificada financieramente en Estados Unidos?

Señor director de Pemex, ¿cuánto le cuesta la corrupción a Pemex? ¿No sería suficiente arreglar estos problemas y entonces conseguir la inversión al doble que usted ha pedido en esta, no comparencia, sino reunión de trabajo?

Y permítame ir al señor procurador en este caso. Permítame caer en la tentación de la participación del diputado Willy Ochoa, porque dicen que explicación no pedida, culpa manifiesta. Él ha dicho que esto no es una cacería de brujas. Entonces, yo le pregunto –y discúlpeme lo coloquial de la pregunta- no es esto hacer justicia en los bueyes de mi compadre. Es decir, tomar el tema de Oceanografía, hacer este gran escándalo en medio de las elecciones del dirigente del PAN, y luego hacer esta investigación o simplemente se está respondiendo como usted lo dijo lentamente a esta denuncia que ha hecho Citigroup.

¿Es esto o no una cacería de brujas? Y hablando de sindicalismo, porque esto me recuerda evidentemente al caso de Elba Esther Gordillo, ¿alguna vez tocaremos el tema del Sindicato de Pemex, como se tocó el tema del sindicato de los maestros? Porque no me mal interprete, en este tema de Oceanografía pedimos y

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 63

exigimos respetuosamente se vaya hasta las últimas consecuencias como se dijo: tope a donde tope, llegue a Fox o llegue a Calderón, y eso se lo pedimos por todos los mexicanos.

Y para terminar, porque sé que el tiempo en este tema es bastante importante, permítame preguntarle: ¿en qué estatus de las indagatorias se lleva el caso de Mindy Kay McGilvrey, que está presuntamente involucrada con el Cártel del Golfo, y en el tema específico de las investigaciones de la periodista Lilia Pérez que documentó en su libro *El Cartel Negro*, tomando en cuenta la certeza de sus investigaciones como lo demuestra el hecho de sus acusaciones contra Oceanografía, son respaldadas por la PGR, ¿qué acciones se han emprendido en PGR y en Pemex al respecto sobre este tema?

Y permítanme cerrar preguntando. En las respuestas que se nos hicieron llegar por escrito se manifestó –y cito textualmente– que con la finalidad de no entorpecer las investigaciones que realmente realiza la PGR, así como la realizada al interior de Pemex, se salvaguardará la información de las indagatorias. Le pregunto, señor procurador, una vez terminadas las indagatorias, toda esta información se hará pública o será la política de este gobierno mantener la opacidad. Les agradezco mucho por su paciencia y agradezco al presidente de esta comisión por el tiempo extra. Muchas gracias.

**El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro:** Gracias, diputada.

**El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro:** Tiene el uso de la palabra ahora para concluir con esta ronda de preguntas el diputado José Angelino Caamal, del Partido Nueva Alianza, hasta pro cuatro minutos.

**El diputado José Angelino Caamal Mena:** Señor director de Pemex, Emilio Lozoya Austin; señor procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, desde el Grupo Parlamentario Nueva Alianza y como campechano de origen considero de preocupación conocer las medidas que Pemex está implementando para la seguridad y sustentabilidad de sus proyectos, puesto que la población y el medio ambiente de las

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**

*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 64

ciudades donde se encuentran las refinerías, pozos y tuberías seguramente se encuentran en riesgo latente, por lo que hago esta pregunta: ¿Cuál es el actual sistema ambiental que rige a Pemex tanto para sus actividades de producción como de servicio?

Por otra parte, desde el 2009 Pemex participa voluntariamente bajo los componentes de sustentabilidad de la metodología de manejo de bienes sustentables, de los Índices de Sustentabilidad Dow Jones. Si bien el informe de responsabilidad social de 2011, publicado en el sitio Web de Pemex, éste obtuvo 59 puntos en la escala del uno al 100, el informe de 2012 no reporta todavía estos puntos que la empresa ha obtenido. Esto revela una baja calificación y tiene que ser un hecho preocupante.

¿Cuáles son entonces las medidas y acciones que Pemex tiene planeado implementar tanto en la dimensión económica, social y ambiental, con el fin de elevar sus resultados en las evaluaciones internacionales y estar en igualdad de condiciones de sustentabilidad y competitividad con las empresas petroleras extranjeras?

La pregunta se debe a que en Nueva Alianza consideramos que no podemos permitir que esta empresa de vea rezagada con respecto a las de otros países, porque entonces estaríamos reflejando políticas débiles en este rubro.

En el tema de derrame del petróleo crudo en aguas profundas, el cuarto informe trimestral que Pemex reporta de 2013 enviado al Senado de la República manifiesta derrames del orden de 7 mil 276 barriles durante el año pasado, cifra superior en 350 por ciento al registrado en 2012, que fue de 2 mil barriles. En este tema, ¿cuáles son las medidas concretas que se prevé implementar con el fin de disminuir de manera eficiente y efectiva el número total y el volumen de derrames accidentales en que pueda incurrir en sus diferentes actividades?

Por otro lado, con base en el artículo séptimo transitorio de la reciente reforma energética, próximamente se llevarán a cabo adecuaciones al marco legal con el fin de promover la participación de cadenas productivas



**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**

*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 65

nacionales y locales, dado que se estableció la obligación para las empresas petroleras de abastecerse con un mínimo de proveedores locales.

¿Pemex ya se encuentra listo para abastecerse con empresas nacionales, para que los contratos y las licitaciones se den en el marco de la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas que esto es lo deseable para poder tener una empresa fortalecida?

Uno de los retos de Pemex en otro tema, consiste en lograr ser una empresa con mayor eficiencia energética, esto significa reducir sus costos de operación. A este respecto, ¿cuáles son las medidas concretas que Pemex pretende implementar en las diferentes actividades, con el fin de ahorrar energía, disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero?

La Comisión Especial de Pemex, éste es un tema muy importante que quiero destacar también, como los que se han planteado en esta tribuna. Recientemente realizamos una visita de trabajo a las instalaciones de esta empresa en el estado de Campeche, en Ciudad del Carmen. Formulamos allí algunas preguntas que a la fecha no tienen respuesta, y las digo rápidamente.

Uno. ¿Cuántos trabajadores de la plantilla de esta paraestatal son del estado de Campeche? ¿Cuántas son mujeres? ¿Qué acciones se están realizando para resarcir los efectos que tiene sobre los pobladores los efectos de Pemex y que se ven desplazados en sus lugares de trabajo de origen, y que hoy sufren en el orden familiar y económico las consecuencias?

Por otro lado, ¿Qué se tiene previsto para poner mayor énfasis en materia de formación de especialistas y su contratación en los temas de investigación, explotación y tecnología en el área de Petróleos mexicanos, para no seguir dependiendo de la tecnología extranjera y poder tener verdaderamente un sistema paraestatal firme, de avanzada, competente en el escenario de la globalidad que hoy estamos viviendo?

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 66

Estas son las preguntas que presenta el Partido Nueva Alianza y agradecemos sus respuestas. Muchas gracias.

**El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez:** Tiene el uso de la palabra para dar respuesta a las distintas preguntas que se le han hecho, el licenciado Murillo Karam, procurador general de la República, hasta por 10 minutos.

**El procurador general Jesús Murillo Karam:** Muchas gracias. Por las preguntas, en algunos casos reiteradas, me queda claro que hay que precisar los hechos, es decir contestaría yo a una de las preguntas muy concretas que dijo conocer exactamente lo sucedido.

Déjenme decirles que voy a replantear lo que sucedió, pero que esto no significa que sea todo, porque la averiguación está en proceso. Cuando se habla de la reserva de una averiguación, no se habla de ocultar información, sino se habla de la necesaria cautela que se tiene que tener para cuidar afectar a inocentes.

En una averiguación se menciona a muchos. La propia Ley de Transparencia está agregada de otro de Protección de Datos de Particulares, en donde no se puede exponer a nadie que tenga una acusación sin una prueba sólida y contundente. Y es por eso que se reservan, o se dice se llama reservada, para proteger los datos de personas que no tienen que ver con la averiguación.

Pero los hechos que tienen que ver con el delito, lo hemos expuesto con toda claridad, voy a repetirlos, porque de las preguntas me queda claro que pareciera que no conocemos los hechos. Dice, ¿por qué denuncia Citibank de Nueva York? Hasta donde sé, hasta el día de hoy, no hay una sola denuncia en el extranjero de Citibank.

Citibank reportó en la Bolsa lo que nosotros habíamos detectado desde el 10, 11 de febrero, en que la Contraloría de Pemex denuncia que encuentra fallas en el pago de unas fianzas. Es la Contraloría de Pemex

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 67

la que inicia la investigación, que genera en el curso de preguntas y de investigaciones, en las contratistas y en el propio Pemex, que el banco se dé cuenta de que está siendo defraudado. El banco. ¿Cómo?

Otras preguntas dicen: facturas falsas. No hay facturas. Lo que se falsificó fueron las estimaciones que hacen los contratistas, que cuando están avaladas ya por Pemex, entonces en una especie de factoraje las instituciones crediticias les prestan para 40 o 50 días, lo que se tarde el trámite de pago. Y es como se maneja esto. Pero son partes, no son facturas.

Cuando surge esto, el banco se da cuenta y es cuando entonces comunica a Pemex la cantidad de estimaciones que tiene. Pemex las evalúa inmediatamente y le dice: estas son ciertas y las voy a pagar en el plazo preciso. Alrededor de –y como estoy bajo protesta de decir verdad, anticipo, no recuerdo la cantidad precisa– alrededor de 200 millones de dólares eran auténticas. Y otro tanto todavía no cuantificado.

Déjenme decirles porqué todavía no cuantificado. Poder determinar con precisión todo lo que es esta averiguación, nos ha llevado en los días que hemos estado trabajando a tener identificados algunos meses todavía, apenas algunos meses, para poder hacerlo con seriedad, con precisión, con contundencia. Porque si hoy le cambiamos el nombre a las estimaciones y les decimos facturas, cambiamos el nombre de quien hace la denuncia y decimos que se hizo en otro lado, imagínense lo que nos sería para la autoridad actuar bajo premisas que no están perfectamente fundadas, estudiadas, analizadas, precisadas. Estamos tratando de ser muy serios. Y actuamos en la emergencia lo más rápido que pudimos.

Déjeme ver las fechas, no vaya a decir que me equivoque en alguna. La primera fecha es el 10 de febrero, ya de este año. O sea, la primera es entre junio y julio de 2013, cuando empieza la Contraloría de Pemex a hacer las investigaciones. El 10 de febrero de 2014 ya se presenta una querrela por parte de Banamex, la presenta en Tabasco, por robo.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 68

¿Qué denuncia? Denuncia que uno de sus empleados se robó unos documentos. Es a partir de este momento que interviene la Procuraduría General de la República, porque cuando nos enteramos que hay una denuncia de robo en Tabasco, en el fuero común, a una empresa que tiene contratos federales y sobreestimaciones federales, inmediatamente atrajimos la investigación, avisados por el propio procurador de Tabasco, y es a partir de ese momento cuando tenemos que idear la forma más rápida, más eficiente actuar.

Y vimos la cantidad de intereses que podían ser afectados. El primero, el de los trabajadores, la primera cifra que se me dio era que había 11 mil trabajadores, a los que no podíamos condenar por un error o por una exageración a la pérdida, no sólo de su trabajo, sino en todos los derechos adquiridos.

Entonces, generamos un plan inmediato, que lo primero que planteó fue el aseguramiento de la empresa y de sus bienes. Y tenemos desde equipos de fútbol hasta barcos de todos tipos, que la Procuraduría no sabe ni puede administrar y en consecuencia se le entregan al SAE, quien a su vez nombra un administrador en cada área, que tenga capacidad para el manejo.

Todo esto es lo que sucedió y en consecuencia elimina las preguntas, que fueron muchas, sobre el cómo validó Pemex las facturas. No. Pemex no validó ninguna factura y tampoco podía validar estimaciones que eran falsas, que no conocía, que nunca habían pasado por Pemex.

En cuanto a Seguro Social e Infonavit. Ya nos presentaron sus denuncias, estamos trabajando sobre ellas. Déjenme decirles, desde que llegué a la Procuraduría, lo dije en el pleno cuando me despedí aquí, que iba no buscando ni viendo colores, no buscando ni viendo consignas, y que iba a buscar lo que es mi concepto de justicia.

Y mi concepto de justicia es que hay que detener a los culpables, pero también hay que no permitir que los inocentes sean afectados. Creo que por las detenciones que ha habido en el periodo que he sido procurador, puedo dejar plenamente sentado que no veo colores, que quienes han sido detenidos forman parte de todos

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 69

los partidos y que no están detenidos por ser parte de ningún partido, sino por haber cometido conductas que están tipificadas como delitos en la ley, y eso es sólo lo que ve el procurador.

Yo no puedo actuar simple y sencillamente en función de un rumor o en función de una denuncia infundada. Tengo que actuar en función de hechos concretos, de hechos que me hagan sentir, como Ministerio Público, que existe una afectación a la sociedad.

Y en este caso y en todos los demás lo hemos hecho de la misma manera. Y en este caso y en todos los demás actuaremos hasta el final, viendo quién es el responsable, no de dónde viene, no con quién está aliado, no a quién pertenece.

Nunca dije lo de cacería de brujas, alguien me lo atribuyó, y no lo he hecho porque no tengo por qué hacerlo, la primera razón es precisamente porque actuando con la seriedad que hemos actuado en este asunto, no hemos dado un solo nombre. Lo daremos cuando tengan órdenes de aprehensión y entonces ustedes conocerán si somos o no efectivos.

Por eso estoy dando respuestas a las mayorías, pero quiero ver si me faltó alguna. Dice, queremos respuestas para el pueblo de México. Bueno, yo creo que la respuesta más contundente fue el aseguramiento inmediato de la empresa. Todo lo que han dicho en la empresa lo vamos a investigar y a analizar, pero no nos detuvimos para hacerlo en el momento que tuvimos la primer certeza. Inmediatamente aseguramos, se mantendrá el aseguramiento y llegaremos hasta donde sea necesario. Detendremos a quien sea culpable, tengan la certeza, esté donde esté.

Decía el diputado Mejía que yo dije que era tema de particulares, no de interés público. A ver, hay que precisar. ¿Qué es tema de particulares? Un problema de falsificación de una empresa a un banco. Es indudable tema de particulares. Ah, pero afecta el interés público. Eso nunca lo dudé. En eso coincido plenamente con usted.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 70

Tan afecta el interés público que inmediatamente intervenimos y aseguramos la empresa. Tan afecta el interés público que intervino la Procuraduría de la República. Y tan afecta el interés público que estamos aquí.

Por cierto, estamos aquí y yo no sé por qué, también decía usted, que hubo dificultades para que viniéramos a la junta. Quiero decirle que cancelé una reunión que tenía en Viena sobre el manejo de drogas internacional para estar en esta comparecencia en el momento que se me citó, porque he sido legislador cinco veces y sé del respeto que debe tener cualquier funcionario a esta Cámara que representa a la sociedad mexicana.

Tan lo sé que tuve que salirme de la gira de Ecuador en la que estaba y firmé un documento para llegar aquí puntualito a las tres de la tarde. No solo no hay reservas, estoy en la mejor disposición, cuantas veces quieran de estar aquí, rendirles cuentas y darles respuestas concretas. No sé si me faltó alguna, pero si me faltó alguna en la segunda se las contesto para no hacerlo tan cansado. Muchas gracias.

**El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez:** Tiene el uso de la palabra el maestro Emilio Lozoya Austin, director general de Pemex, hasta por 10 minutos.

**El director general Emilio Lozoya Austin:** Muchas gracias por todas las preguntas, el interés mostrado en las intervenciones y posicionamientos.

Quisiera reiterar, respecto a la parte judicial de esta averiguación previa, que la Secretaría de la Función Pública y la PGR han iniciado las acciones respecto a la empresa Oceanografía, razón por la cual Pemex se ha dado a la tarea de coadyuvar y así lo repito en todo momento, con la autoridad ministerial federal y seguirá haciéndolo en el marco normativo que le corresponda para deslindar las responsabilidades administrativas o penales que en su caso sean determinadas por las autoridades competentes.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**

*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 71

No obstante, Pemex, como no es autoridad, esto no impedirá que en su caso la Secretaría de la Función Pública o en su caso la PGR determine las responsabilidades como lo ha mencionado el señor procurador. Petróleos Mexicanos ha proporcionado oportunamente y seguirá proporcionando oportunamente toda la información que se le requiera por las autoridades para coadyuvar, en este caso en la procuración de justicia.

Quisiera mencionar de forma general lo que esta administración ha venido haciendo en relación a este caso. Desde el primer día de esta administración se ha implementado una política de diversificación de riesgos para nuestra cadena de proveeduría. Es muy sencillo, Petróleos Mexicanos no puede depender de un par de jugadores en sus servicios y proveeduría en aguas abajo o en aguas arriba. Los límites de exposición o concentración a una sola empresa se han reducido con este objetivo.

Como parte de este proceso de transformación de Pemex, se creó la nueva dirección corporativa de Procura y Adquisiciones, cuya creación fue impulsada por esta administración y autorizada por el Consejo de Administración el pasado mes de diciembre. Esa dirección corporativa, además de generar los ahorros que ya he mencionado, deberá cuidar que nuestros proveedores tengan una solidez financiera, adecuada para honrar sus compromisos y evitar las concentraciones que impliquen riesgos operativos como los que esta empresa Oceanografía le ha causado a Petróleos Mexicanos.

Así se fortalece el proceso de contratación con mayor institucionalidad y transparencia. Se aprovechan las economías a escala de nuestra empresa, se reducen las cuatro ventanillas de compra a una; es decir de las cuatro subsidiarias ahora solo tendremos una oficina que dé una mayor certidumbre y tenga mucho más información y inhiba que se estén comprando distintos o digamos del mismo producto en distintos precios.

Asimismo, a unos meses del comienzo de esta administración se hizo un análisis de las empresas contratistas en cuanto a su desempeño en los contratos, en cuanto al tiempo, forma y calidad de los servicios entregados. De este análisis concluimos que había un recurrencia en los atrasos y mal desempeño por parte de la empresa Oceanografía, por lo que se le fincaron penalizaciones, además de que otorgó fianzas por debajo de lo

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 72

estipulado en la ley de contrataciones, lo cual derivó en la inhabilitación en futuros contratos por algunos meses, como lo ha mencionado el señor procurador.

Señoras diputadas, señores diputados, en el nuevo Pemex la transparencia es la variable que más nos importa. A partir de la inhabilitación por parte de la función pública, el presunto fraude bancario es descubierto, así como lo mencionó el señor procurador; si Pemex no hubiese actuado seguramente el fraude o presunto fraude hubiese sido mayor.

Desde que inició esta administración nos hemos abocado a una revisión exhaustiva en los procesos de la empresa para que haya un control interno adecuado en nuestras operaciones. Por un lado, el consejo de Pemex autorizó desde el año pasado la puesta en marcha de la nueva área de control interno, la cual velará porque las decisiones se tomen respetando en todo momento el marco normativo aplicable y se evite cualquier posible conflicto de interés.

También en la dirección corporativa de Tecnologías de la Información y Procesos de Negocio hemos lanzado un proyecto muy ambicioso para que la empresa actualice sus procesos y estos se circunscriban de manera transversal, es decir, tomando en cuenta las fases operativas, financieras y jurídicas de nuestro negocio. Después de estos planteamientos generales quisiera hacer alusión específica a las preguntas que se me han planteado.

Respecto al plan para combatir el déficit de gasolina y diesel, el diputado Cuevas nos preguntaba de los tiempos que requerirá Petróleos Mexicanos para reducir nuestro déficit. Yo le diría que en la parte de gasolinas de ultra bajo azufre, que es uno de los estándares internacionales que hoy en día la sociedad demanda -y además que por ley Petróleos Mexicanos tiene que cumplir-, en los siguientes dos años estaremos listos con estas plantas en las distintas refinerías.



**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**

*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 73

Respecto a las plantas de diesel de ultra bajo azufre esperamos que hacia el 2017 Petróleos Mexicanos termine estas plantas que estarán siendo licitadas y concursadas en los siguientes meses. Es importante porque de esta manera Pemex está a la altura de lo que la sociedad le pide en materia medioambiental, pero sobre todo estaríamos muy atrasados en materia de competitividad si no logramos tener estas plantas de gasolina y diesel de ultra bajo azufre, porque entonces estaríamos ante un entorno de competencia, ante la vulnerabilidad de que otros grupos importaran este tipo de productos.

Señor diputado Cuevas, le podría decir que tanto en la reforma constitucional como en los distintos comentarios que he advertido de los legisladores de todos los partidos, se menciona la necesidad de cláusulas de transparencia en los contratos de Pemex, pero también en los contratos que empresas privadas pudiesen signar con el Estado mexicano. Me parece muy importante y estoy seguro que esta soberanía así lo plasmará también en las leyes secundarias.

A la diputada Irazema González. La importancia de las leyes secundarias es fundamental. El espíritu de la reforma constitucional fortalece Petróleos Mexicanos, pero como director de Petróleos Mexicanos apelaría a que esta soberanía concrete este espíritu de una mayor autonomía presupuestal, de una mayor autonomía de gestión y también de un nuevo régimen fiscal para Petróleos Mexicanos, quede plasmado en las leyes secundarias. Esto es fundamental para que la empresa dé mejores resultados a la sociedad mexicana.

Los recursos humanos de Oceanografía, como bien lo dijo el señor procurador, están siendo atendidos a partir de la intervención del SAE. Petróleos Mexicanos en sus operaciones estará velando porque estos empleos sean preservados ya sea a través de la prestación de servicios de esta empresa u otras empresas que sustituyan los servicios que nos prestaba o nos está prestando la empresa Oceanografía.

Respecto a la pregunta que me refería el diputado Carlos Angulo de cómo es posible que no hayamos verificado en Pemex estas estimaciones, creo que el señor procurador ya ha sido claro. Petróleos Mexicanos no tenía por qué verificar estas estimaciones. Ésta era una relación estrictamente entre el banco y la empresa.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**

*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 74

Sí pude yo ver dichas estimaciones falsificadas o presuntamente falsificadas y yo calificaría la forma de fabricar este tipo de documentos como burda, tanto en su simbología, números de factura y firmas, y una gran cantidad de funcionarios de Pemex han negado y lo están haciendo ante la autoridad, la falsificación de sus firmas.

La diputada Claudia Bojórquez me preguntaba que cómo vamos a enfrentar este reto operativo ante la problemática de la empresa Oceanografía. Le diría que a partir de la oportuna intervención de la PGR y del SAE se garantiza la operación en el corto plazo y, sobre todo, se garantiza la materia de trabajo para estos casi 11 mil trabajadores en Campeche y en otras zonas petroleras. Esto nos parece fundamental porque Petróleos Mexicanos sin duda que está comprometida con la estabilidad del trabajo.

La dependencia de esta empresa se ha venido reduciendo como mencioné, a partir de una política de reducir la dependencia de cualquier operador en cualquiera de nuestras líneas de negocio.

Y en el mediano plazo estoy seguro de que la industria tanto nacional como internacional podrá proveer los servicios necesarios para sustituir, si acaso es necesario, los contratos que la empresa Oceanografía le venía prestando a Petróleos Mexicanos.

El diputado Ricardo Mejía me preguntaba sobre las multas de los contratos incumplidos por parte de la empresa Oceanografía; se los haré llegar. Le puedo decir que de los 39 contratos vigentes se han rescindido tres; de las licitaciones públicas entiendo que la empresa sólo ha recibido en los últimos años una asignación directa. Pero también le haré llegar la información específica.

La diputada Aguilar me preguntó sobre los impactos de los gasolinazos. Quisiera ser enfático aquí, diputada, que el gobierno de la república jamás prometió que el precio de las gasolinas bajase. El gobierno de la república prometió como parte de los beneficios de la reforma energética, que los precios del gas natural y la

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 75

electricidad bajasen, ya que estos en Norteamérica son de una tercera o una cuarta parte del costo de otras regiones del mundo.

Petróleos Mexicanos en el 2013, sí, tuvo pérdidas después de impuestos, pero antes de impuestos nuestro resultado fue positivo por 695 mil millones de pesos.

Esta es la principal razón por la que Pemex presenta una pérdida. Sin embargo la industria a nivel mundial, las grandes petroleras mundiales en el 2013 enfrentaron un escalamiento en sus costos entre 20 y 30 por ciento dada la complejidad de los proyectos que tienen que realizar.

Esto evidencia la necesidad de una reforma energética, señores legisladores. Ante la escalación de los costos para la industria a nivel mundial cada barril de petróleo o cada unidad de gas es más cara para extraer, por lo tanto se requieren recursos adicionales a los que la Federación o el gobierno comprometen y sobre todo compartir los riesgos.

El diputado José Caamal me preguntó sobre el número de empleos en Campeche y el número de mujeres que trabajan. No tengo el dato a la mano pero me comprometo a enviárselo por escrito, así como nuestra política medioambiental.

Y quisiera terminar con algo que el diputado Ricardo Mejía también tuvo a bien consultarme, que es sobre los presuntos casos de corrupción que él denuncia.

Primero le diré que estos tres contratos a los que hace alusión de la empresa OHL, fueron por licitación pública internacional. Usted puede consultar esto en las distintas fuentes de información de transparencia con que cuenta el Estado mexicano, por lo tanto creo que es más fácil que usted compruebe que estos fueron otorgados a la empresa que concursó con el precio más bajo.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 76

Segundo, le diría, porque es la segunda vez que vengo aquí, que tengo el honor de venir a esta honorable Cámara de Diputados a comparecer. Si usted dice que hay casos de corrupción en Pemex, le pido que no lo deje en el discurso, le pido que denuncie, señor legislador. En Pemex usted tendrá al mejor aliado en este sentido. Muchas gracias y espero haber respondido la mayoría de sus preguntas.

**El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez:** Pasamos a la última ronda de preguntas de los grupos parlamentarios. Se han inscrito los siguientes diputados: el diputado Javier Treviño, del Partido Revolucionario Institucional, el diputado de Acción Nacional Juan Cázares y el diputado Luis Espinosa Cházaro del Partido de la Revolución Democrática. Tiene el uso de la palabra el diputado Javier Treviño Cantú, hasta por cuatro minutos.

**El diputado Javier Treviño Cantú:** Con su permiso, diputado presidente, muchas gracias. Buenas noches, bienvenidos y gracias por acompañarnos al señor procurador General de la República y al director general de Pemex.

Es posible distinguir a una sociedad moderna y democrática de otra que no lo es a partir de la capacidad del Estado para prevenir y sancionar los actos de corrupción y del nivel de condena social que genera la ilegalidad.

No es poco lo que se ha hecho en México para asegurar el cumplimiento de los programas de gobierno y la adecuada aplicación del gasto público, toda vez que se han construido instituciones y emitido disposiciones dirigidas a alcanzar tales objetivos, lo que si bien es cierto es una tarea inacabada, también atiende a una demanda social justificada.

Sin duda hemos avanzado en el reto de fortalecer nuestro estado de derecho, pero esto exige compromiso y acción permanentes. Ya se han mencionado aquí muchos elementos de cómo a lo largo de las últimas semanas se ha dado a conocer la presunta comisión de diversos ilícitos por parte de personas relacionadas

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 77

con la empresa Oceanografía, los cuales han generado el repudio de la opinión pública nacional, toda vez que los hechos se relacionan con actividades estratégicas para el desarrollo nacional.

Los legisladores priistas compartimos la indignación que se ha generado por tales hechos y nos unimos a la exigencia para que se castigue ejemplarmente a los responsables.

Consideramos oportuna la presencia del procurador General de la República y del director general de Pemex para así establecer un diálogo que nos permita saber qué acciones se han ejercido para sancionar las irregularidades de que se tiene conocimiento, las cuales abarcan desde la concesión de préstamos bancarios a partir de documentación fraudulenta, hasta la evasión de contribuciones en perjuicio de Instituto Mexicano del Seguro Social y del Infonavit, pasando por la comisión de conductas en contra del servicio público tales como incumplimientos en los montos de las fianzas a pagar para contratos asignados y la existencia de convenios modificatorios de contratos que elevaron el costo original pactado, eso en perjuicio de Pemex.

La existencia de tales irregularidades ha traído consigo la presentación de querellas por la comisión de delitos fiscales, la inhabilitación de la empresa para contratar con el gobierno federal y la intervención y aseguramiento de la propia Oceanografía, entre otros actos de autoridad.

El tamaño de estos delitos de cuello blanco es tal que incluso usted mismo, señor procurador, ha señalado la posibilidad de que estemos frente a una trama criminal que involucre el lavado de dinero.

Si bien es cierto que casos como éste requieren de la máxima discreción por parte de los funcionarios responsables. Quisiéramos saber, hasta dónde la cautela lo permita, cuál es el grado de avance en las investigaciones, el resultado de las indagatorias, y si esto fuera posible, el monto de lo hasta ahora defraudado al erario público, sea por la Comisión de Regularidades Administrativas o la evasión de contribuciones. De igual forma deseamos conocer cuál es el grado de colaboración que existe en este caso entre la dependencia a su cargo y las autoridades penales y financieras de los Estados Unidos de América.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 78

Asimismo, y como consecuencia del aseguramiento de Oceanografía y otras empresas, quisiéramos saber si se han encontrado evidencias que permitan suponer la existencia de otros delitos. Y, finalmente, quisiéramos saber si las sanciones impuestas por la función pública han derivado en la integración de averiguaciones previas relacionadas con la comisión de delitos en contra del servicio público.

Una vez más muchas gracias al señor procurador general de la República, al director de Pemex por acompañarnos en esta sesión de trabajo.

**El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez:** Muchas gracias diputado Treviño.

**El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez:** Tiene la palabra el diputado Juan Francisco Cáceres de la Fuente, del Partido Acción Nacional, hasta por cuatro minutos.

**El diputado Juan Francisco Cáceres de la Fuente:** Buenas noches. Bienvenidos a este Congreso, al procurador general de la República; el director general de Pemex, ésta es su casa.

Debo comentar a pesar del corto tiempo creo que lo tengo que señalar que celebro que estén aquí tanto el director general de Pemex como el procurador general de la República, y repruebo que se haya cambiado el formato que había autorizado la Junta de Coordinación Política porque no abona enriquecer el diálogo entre ellos y nosotros.

No tengo duda de que ellos están en la mejor disposición, de estar más horas aquí, de hablar más aquí, y me parece un error, señor presidente de la Comisión, que hayamos cambiado el formato y sólo le hayamos dado 10 minutos a cada uno, cuando el tema da para eso y mucho más. Pero ése es un problema de nosotros, del Legislativo, y espero que las próximas comparecencias no se manipule el formato de última hora, por favor.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 79

En cuanto a las preguntas, señores de la Junta de Coordinación, gracias por su asistencia.

Por otro lado, hago una pregunta en nombre del diputado Genaro Carreño, que es mi compañero, que no tiene la oportunidad de preguntar. El diputado Carreño es de la ciudad de Salamanca, y le pediría al director de Pemex si nos la pudiera resolver por escrito para que no perdamos tiempo, no sin quitar la importancia. El señor tiene inquietud de ¿qué está pasando con la modernización de la refinería de Salamanca, exactamente la reconfiguración y cuáles son los montos reales, las obras físicas y los tiempos en los que habrá de disputarse las acciones concretas del proyecto, reconfiguración de la refinería cuyo presupuesto ha sido ya etiquetado por la Cámara de Diputados en el PEF 2014?

Como usted sabe, señor director, es de suma importancia para cualquier población este tipo de obras y cambia la vida de los ciudadanos en el día con día. Entonces le agradeceríamos en nombre del diputado Carreño, si nos la pudiera contestar, si fuera aquí por escrito sería, incluso mejor.

Por otro lado, yo he oído múltiples planteamientos en esta comparecencia. Todos coinciden, y coinciden en una palabra que creo que es la clave de lo que va a venir en las próximas leyes secundarias, señor director de Pemex, la palabra de lo que se ve, es que hay desconfianza.

Y la desconfianza no abona en nada a que podamos construir escenarios en los que podamos avanzar en una mejor reforma que le dé finalmente el objetivo que tiene la reforma energética, que es llevar al doble o al triple los ingresos que le da a la nación el sector energético y obviamente tener en el mediano y largo plazo mejores condiciones para el ciudadano tanto de combustibles como de energía eléctrica.

Entonces, para nosotros, pregunta concreta al respecto, que creo que abonaría a que aclaráramos este ambiente de desconfianza, para Acción Nacional es importante saber exactamente de estos 500 millones, más, menos, de dólares de qué fecha a qué fecha fue que se comenzó a hacer esta operación fraudulenta.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**

*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 80

O sea, tal vez sea una información que por la secrecía del asunto no nos la puede decir públicamente, pero para mí sería muy valioso ver esas facturas, esos contra recibos o el instrumento que se haya usado para obtener estos recursos, porque sería importante –insisto– saber, porque pareciera que la historia de corrupción de Pemex empezó hace 12 años.

Y Pemex –soy del estado de Tabasco, ya todos lo saben, no se nota, ¿verdad?–, desde que tengo uso de razón y que oigo de Pemex se oye de grandes fortunas que hacen a la sombra de las influencias en Pemex. Y es su reto, señor director, cambiar esta imagen, sobre todo dado el momento histórico que estamos viviendo, en el cual Acción Nacional se suma, se sumó a votar a favor de usted y lo hicimos de manera responsable porque creemos que es el bien del país a pasera de las críticas de algunos de nuestros amigos. Entonces, con mucha más razón tendrá que quedar claro que ahora Pemex ya son las almas de la caridad, así como estoy oyendo, ¿no?

Bueno, por otro lado, señor procurador, me permito respetuosamente preguntarle, no me queda claro, cómo fue la operación. Igual, por el tema de la secrecía, si hay que saberlo por escrito se lo agradecería de verdad porque creo que va a abonar al tema de la confianza. No me queda claro cómo fue que estos señores con unas estimaciones fueron y les dieron 500 millones de dólares. Me parece, bueno, Alicia en el País de las Maravillas.

Pero, sin embargo, ha que ponerlo en Hacienda, para que consiga más lana barata para el país, ¿no? Sin embargo, respetuosamente creo que sería bien importante que puntualizáramos en esto porque lo que entiendo es que como operan estas cosas es que lleva uno una factura a Pemex, te dan un contra recibo que validó Pemex, y no es con factura, es contra recibo que entregas, que te lo compran y con eso le cobran a Pemex. Entonces, creo que es bien importante nada más para ir aclarando estas cosas.

Por último, en la rigidez del formato me parece que deja a los legisladores en una desventaja. Sin bien es cierto la diputada Lilia Aguilar pregunto –y me permito contestar en su nombre– el tema del gasolinazo, y es



**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 81

un tema de Hacienda, no de Pemex. Lo que sí es cierto que el gobierno de la república nunca ofreció eso, pero el que lo ofreció fue el candidato, hoy presidente, en el primer debate de mayo de 2012. Entonces yo les pediría, ofreció compromiso número 16; se bajará el precio de los combustibles cuando se autorice la reforma energética.

Entonces creo que es nada más, no es motivo que entremos a un debate al respecto, yo creo que sí lo quiero aclarar porque me parece que no tuvo derecho de réplica y no se vale, por un lado, y por otro lado pidiendo que no modifiquemos los formatos porque creo que empobrecemos la oportunidad de que la presencia de ustedes sea más productiva. Es cuanto. Muchas gracias.

**El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez:** Gracias, diputado.

**El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez:** Finalmente tiene el uso de la palabra el diputado Luis Cházaro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cuatro minutos.

**El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro:** Gracias. Entraré al tema por el poco tiempo que hay. Antes de comenzar, una puntualización. Señor procurador, señor director, claro que hubo complicaciones para que ustedes estén hoy aquí. Cuando el PRD el día 13 de febrero, por conducto de los secretarios de la Comisión de Energía, entre ellos el de la voz, solicitó que compareciera el director de Pemex, la Junta de Coordinación Política lo que planteó es que enviáramos unas preguntas. Quizá usted ha hecho un gran esfuerzo por estar aquí hoy, pero es válido que sepa que no ha sido fácil llegar a este punto, sólo cuando el evento de Oceanografía causó un escándalo de clase mundial, entonces es que se determinó que pudieran estar aquí.

Por otro lado, hay preguntas y queremos respuestas, la gente quiere respuestas. Por supuesto que entendemos el sigilo de la averiguación, pero no somos ingenuos y la gente tampoco lo es. Queremos información de la

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**

*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 82

que puede darse claramente porque sería increíble que los medios de comunicación la tengan y las autoridades no la tengan al respecto.

La paraestatal ha sido objeto de corrupción, enriquecimiento ilícito, robos y ultrajes, muchos promovidos por funcionarios de los más altos niveles y parece que nadie quisiera hacer nada. La pregunta aquí sería si acaso la omisión en el combate a la corrupción forma parte de los acuerdos en el marco de la reforma energética entre quienes están construyendo la parte secundaria.

El gobierno federal, y lo quiero decir con mucha claridad, sería cómplice si no señala y expone todos los casos de corrupción que han quebrantado y dañado el patrimonio nacional, así como los ingresos de las y los mexicanos.

Aquí la primera pregunta, señor director, ¿han iniciado investigaciones contra funcionarios de Pemex, y de ser así, quiénes son y por qué delitos? Oceanografía hoy, pero el Pemexgate antes y Mexclub antes, son claros ejemplos de cómo Pemex ha sido saqueado una y otra vez durante los gobiernos durante 12 años del PAN y antes del PRI.

La reforma energética aprobada en diciembre por el PRI y el PAN, más estos casos escandalosos y cuantiosos de corrupción, condenarán a Pemex a la desaparición. Dos ejemplos de muestra; el tema de la Ronda Cero, ¿cuándo, señor director, piensa usted llamar al Consejo de Administración para que valide los campos en donde Pemex pretende participar? O como se ha dicho también, pretenden que Pemex se achique y pida poco.

Hay información respecto que los primeros 65 de los 90 días que se les dieron, no tenían en Pemex siquiera los datos de cómo presentar los yacimientos que querían explotar. No lo vamos a permitir. Mientras las empresas se enriquecen con grandes contratos, la factura le está siendo cobrada a los mexicanos con el alza

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 83

de los energéticos, tales como el gas, la gasolina y la electricidad. Sí hubo la promesa y si quieren se los presentamos en los videos y en las manifestaciones.

Una pregunta para ambos funcionarios, con todo respeto. ¿El gobierno federal solapará actos de corrupción y encubrirá funcionarios, o atacará el problema de raíz y castigará a los responsables de este hundimiento para Pemex, de este quebranto? Queremos un sí o un no y cómo se hará.

Nadie habla, señores funcionarios, de ir contra los trabajadores. Lo que queremos son a los multimillonarios responsables en la cárcel y que se recuperen los recursos, que en gran parte son de los mexicanos.

Señoras y señores diputados, señor procurador, señor director general de Pemex, la información es un bien público, las y los mexicanos tenemos derecho a conocer los pormenores del caso Oceanografía y de todos los demás casos de corrupción relacionados con Pemex.

No admitiremos que la respuesta sea siempre que la información está reservada y que es confidencial. Debemos ir a fondo para darle sentido a una verdadera reforma energética. Cumplan con su deber o se harán cómplices de la misma.

Concluyo con tres preguntas, la primera para el señor director. Denos por favor los nombres de los socios de Oceanografía. Mucho hemos hablado del caso y no sabemos quiénes son los socios y quiénes son los miembros del consejo de administración. Sería inverosímil que una de las mayores proveedoras de Pemex no sepamos quiénes son realmente los dueños.

Señor procurador, ¿está determinada o no la participación de otras empresas y personas? Por ejemplo, Grupo Gasolinero Mexicano, la Caja Libertad, Javier Rodríguez Borgio, el buen amigo, el senador Francisco Domínguez, y lo cito.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 84

Siempre he dicho que Javier Rodríguez Borgio es mi amigo y a mis amigos no los niego. Me ha aportado y me aportó recursos como amigo, entre muchos amigos que lo hicieron.

¿Quieren pruebas, señor procurador? Aquí están las pruebas. De ser así, queremos saber si son accionistas o gestores igualmente Oliver Fernández Mena, ya señalado también en casos de blanqueamiento de dinero.

Una última pregunta, señor director –y con esto concluyo– queremos saber –y es muy fácil la respuesta, no le quitará más de cuatro o cinco segundos– si Mario Alberto Ávila Lizárraga, ya señalado aquí con antelación, firmó un *addendum* al contrato 428237855 con Oceanografía. Y queremos saber el monto del mismo, porque ya de suyo hay grandes cuestionamiento, pero lo peor es enterarte que dicho *addendum* se firmó el 5 de diciembre, cuando el señor el 30 de noviembre de 2012 había sido sacado de su cargo. Quiero saber si ya no estando en el cargo firmó o no este *addendum* al contrato y de ser así, qué acciones penales y administrativas han sido iniciados en su contra. Por su atención y por sus respuestas, que espero no tengan evasivas, le agradezco de sobremanera.

**El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez:** Muchas gracias, señor diputado.

**El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez:** Tiene el uso de la palabra el maestro Emilio Lozoya Austin, director general de Pemex, hasta por 10 minutos.

**El director general Emilio Lozoya Austin:** Muchas gracias. Señores diputados, señoras diputadas, respecto a la pregunta sobre la reconfiguración de la refinería de Salamanca, me permitiré hacerles llegar una nota. Lo que les anticipo es lo que la opinión pública conoce. Petróleos Mexicanos ha decidido llevar a cabo esta reconfiguración. Es una inversión cercana a los 4 mil millones de dólares, es necesaria para que esta refinería deje de arrojar pérdidas.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 85

Es decir, hay que modernizarla, no sólo ésta, sino la refinería de Tula y la refinería de Salina Cruz. Son inversiones cuantiosas, pero le dejarán a Petróleos Mexicanos en el largo plazo rendimientos positivos, y por lo tanto, estos proyectos han sido aprobados por las instancias correspondientes en el gobierno de la república. Y sin duda tendrá un impacto muy positivo en la economía del Estado, así lo advertimos.

¿Cuándo comenzó esta operación fraudulenta? Se me cuestiona. Reitero, nosotros no somos la autoridad para investigar cuándo comenzó esta operación fraudulenta, sino que Petróleos Mexicanos lo que tiene bajo su responsabilidad, es que las empresas que se contratan cumplan en tiempo y forma dichos contratos. Esto no sucedió, y por lo tanto, Petróleos Mexicanos actuó con la investigación interna correspondiente.

Sin duda, que un reto importante de esta administración y de la empresa es cambiar la imagen de Petróleos Mexicanos. Sin embargo, es importante reiterarle a esta soberanía, que una de cada tres escuelas, una de cada tres carreteras, uno de cada tres hospitales que se construyó en este país, se construyen gracias al trabajo de los 150 mil empleados, funcionarios de Petróleos Mexicanos, que día con día están comprometidos con este país.

Estamos trabajando no sólo en un tema de imagen, estamos trabajando en hacer a la empresa más rentable. A final de cuentas eso es lo que redundará en una mejor imagen de nuestra empresa.

El diputado Luis Cházaro comentaba la dificultad para que viniéramos acá. Reitero la disposición de Petróleos Mexicanos para venir a esta Cámara de Diputados las veces que sea necesario. Usted me cuestiona si se ha investigado ya a algún funcionario respecto a esta investigación por parte de la PGR, en particular me cuestiona si Mario Alberto Ávila firmó un adendo en destiempo.

Respecto a esto me permito informarle. Que sí, Mario Alberto Ávila Lizárraga suscribió un instrumento legal denominado adenda, al contrato 428237855, celebrado el 23 de octubre de 2007, con la empresa

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 86

Oceanografía, S. A. de C. V., en representación de Pemex Exploración y Producción, como subdirector de mantenimiento y logística de dicha subsidiaria.

Con fecha, es decir, esta adenda la firma con fecha 5 de diciembre. No obstante, que existía una causa legal que se lo impedía, toda vez que de acuerdo a la información contenida en su declaración de conclusión de encargo, éste terminó el 30 de noviembre de 2012. Además, que mediante el acta de entrega-recepción, el 5 de diciembre de 2012 entregó los recursos humanos, financieros y materiales del cargo de subdirector, que ya he descrito.

Por lo tanto y siguiendo la normatividad vigente, es el artículo 8o., fracción VIII, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, que indica que todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones.

Abstenerse de ejercer las funciones de un empleo, cargo o comisión.

Por haber concluido el periodo para el cual se le designó.

Por haber sido cesado o por cualquier otra causa legal que se lo impida.

Por tanto, se ha comenzado, el día de hoy, un procedimiento administrativo en contra de este ex funcionario.

Su última pregunta, señor diputado, era respecto a quiénes son los socios y miembros del Consejo de Administración de Oceanografía. En este tema, me permito hacer referencia al documento público que cuenta Petróleos Mexicanos en sus archivos, que es un prospecto de colocación de un bono que se realizó el 3 de septiembre de 2013, y aquí se menciona como accionistas de la empresa a Amado Yáñez Osuna, a Energy Group Mexico SAPI DE CV, Grupo Acnuc, SA de CV, Inmobiliaria Amaguevez, SA de CV, a Alberto Durante Martínez y a Carlos Daniel Yáñez Osuna.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 87

Se menciona como ejecutivos críticos de la empresa al señor Amado Omar Yáñez Osuna, a Martín Díaz Álvarez, a Pedro Ruiz Gallegos, A Martín Jorge Terán Vanoya, a Alberto Duarte Martínez, a Gustavo Ascarate Padilla, a Juan Carlos Hernández, a Ermilio Escobedo Obrador, a César Augusto Guevara y a Saidel Terán Sandoval.

Y así mismo, este documento público menciona como miembros del Consejo de Administración a Amado Yáñez Correa, a Amado Omar Yáñez Osuna, a Martín Díaz Álvarez, a Carlos Daniel Yáñez Osuna, a Alberto Duarte Martínez y al señor Oliver Fernández Mena.

Para terminar mi intervención, quisiera reiterar el compromiso de Petróleos Mexicanos con la transparencia. Habrá cero tolerancia a la corrupción en esta administración y reitero la disponibilidad de Petróleos Mexicanos para coadyuvar en esta investigación y cualquier otra que la autoridad nos solicite. Muchas gracias de nuevo por su tiempo.

**El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez:** Muchas gracias, señor director.

**El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez:** Tiene ahora el uso de la palabra el señor procurador general de la República, don Jesús Murillo Karam, hasta por diez minutos.

**El procurador general Jesús Murillo Karam:** Muchas gracias. En cuanto a las preguntas, diputado, del primer diputado, ¿cuánto afecta al erario? Apenas recibimos las denuncias de Infonavit y Seguro Social para determinar si hay una afectación y de qué tamaño es. ¿No te quieres subir aquí y platicamos? Tienes suerte, piensas.

En cuanto a que no abona al diálogo el hecho de que duremos solo diez minutos con las respuestas, yo les quiero decir que yo estoy a sus órdenes aquí, en la Procuraduría, donde quieran, en el momento que gusten.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**

*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 88

Estoy de veras a sus órdenes, creo que quien lo ha solicitado lo ha tenido, excepto cuando ha ocupado una vía que no me llega, pero cuantas veces lo ha necesitado estoy de veras a sus órdenes, me siento muy comprometido, además, porque quieran o no soy miembro de esta Legislatura.

Luego, la otra fue el grado de colaboración con las autoridades de Estados Unidos. En temas financieros es muy amplio, muy, muy amplio. La única forma de poder perseguir el dinero que es la forma más eficiente para combatir la corrupción es precisamente con una colaboración internacional. Uno de los acuerdos que hoy firmábamos en Ecuador es precisamente como parte de la colaboración de todos los países que estamos tratando que sea por lo menos continental para poder tener este tipo de informaciones.

¿Qué pasará con las averiguaciones previas? Lo dije antes, estamos iniciándolas. ¿Cuándo se inició el fraude? Mire usted, vuelvo para el diputado que decía: no entiendo. Y tiene razón; yo tampoco. Tiene toda la razón, no entiendo cómo es posible que tanto dinero pueda darse de una manera tan simple. Repito, es una especie de factoraje y por eso se confunden con facturas, como si fueran facturas adelantadas, pero no lo son, son participaciones.

¿Cómo puede darse tanto dinero? Les aseguro que es la gran interrogante de mi investigación. Ésa es la parte, a mi gusto, central. Y la otra es ¿dónde está el dinero? Que ésa es el otro punto central; en eso estamos.

En consecuencia, ¿cuándo se inició el fraude? Yo diría que se ha venido repitiendo –y en esto con todo respeto– pero yo no le puedo poner en las fechas cargo a nadie. Yo no creo que la corrupción sea patrimonio de ningún partido, de ningún grupo, de ninguna raza. Yo creo que es un problema que hay que combatir esté donde esté y que para buscar corrupción lo único que no se puede hacer es ser parcial o manejarse mediante consigna.



**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**  
*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*  
Lunes 10 de marzo de 2014  
Hoja 89

Desgraciadamente hay corrupción en todos lados y yo no culpo a ningún partido, ni a ninguna administración, lo he dicho muchas veces. Ah, pero tengo la obligación de combatir la corrupción; eso sí, sin ver de dónde, de dónde venga. Es difícil para un procurador decir nombres; un procurador que pretenda ser serio, y les aseguro que pretendo serlo, tiene que ser muy cuidadoso cuando señala, porque cuando señala una responsabilidad tiene que hacerlo documentada, en una averiguación previa, fundada, motivada, exactamente como lo dice la Constitución, por eso no digo nombres, por eso trato de no señalar a nadie que no sea yo capaz de documentar en una averiguación previa. Es para las personas físicas y es para las personas morales.

Las dudas que tiene sobre las empresas que señaló el diputado, yo le podría decir por ejemplo el caso de Caja Libertad, puedo decirlo porque es un caso en el que sí hay control pleno y permanente, está controlada por autoridades financieras y en consecuencia se agudizó el control, y en Caja Libertad podemos garantizar que no hay un problema mayor. En los otros casos solamente puedo decirle que estoy haciendo investigaciones.

La información es un bien público; es cierto, es absolutamente cierto, pero es gravísimo cuando un ciudadano en forma irresponsable es acusado o incorporado a un grupo de acusados cuando es inocente. Yo creo que el papel de procurador no es simplemente perseguir a la delincuencia, sino también garantizar que no se sancione a la inocencia, lo he dicho muchas veces, trato de hacerlo, ayúdenme a cumplirlo. Muchas gracias.

**El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez:** Siendo ésta la última ronda de intervenciones conforme al acuerdo que norma esta reunión de trabajo, las solicitudes de preguntas por escrito que se presenten, en los términos del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 201, 202, 203 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Energía informará a la Junta de Coordinación Política a efecto de que dicho órgano defina lo conducente; más la oferta del señor director de Pemex reiterada y cumplida en las primeras respuestas que nos dio y, del señor procurador, todos los diputados que se hayan quedado con preguntas en el tintero –por favor–, con mucho gusto se las haremos llegar al señor procurador y al señor director general de Pemex.

**Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales  
Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex**

*Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex*

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 90

Esta presidencia les da las gracias a los amigos y amigas diputados, así como encarecidamente a nuestro querido amigo el señor procurador general de la República; muchísimas gracias, don Jesús. Al director general de Pemex, muchísimas gracias por asistir a esta reunión de trabajo. Agradecemos a todos su asistencia. Se levanta la reunión de trabajo siendo las 21:45 horas del día 10 de marzo de 2014. Muchísimas gracias a todos.

---o0o---